



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

ACTA NÚMERO 181

FECHA: NOVIEMBRE 16 DE 2017
HORA: 08:15 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Buenos días para todos mis compañeros de la mesa directiva, un saludo muy especial a los honorables concejales y funcionarios del concejo la comunidad en general un saludo muy especial hoy, tenemos presencia de la administración la doctora Lina María Roldan, gracias por estar con nosotros y nos acompañan pues algunos secretarios de despacho el doctor Cesar Arango Serna que es el director de la oficina de gestión del riesgo nos acompaña el doctor Cesar Gómez nos acompaña la doctora Adriana Salas, el doctor Luis Alfonso Carvajal curador primero de nuestro municipio, bienvenido a Carlos Roldan que es de la gerencia de proyectos especiales a Julián bienvenido a todos los compañeros de la administración y personas de la comunidad siéntanse todos cordialmente saludados.

Señor Secretario sírvase a leer el orden del día de noviembre 16 del 2017 por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA ROGDRIGEZ.



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Con mucho gusto señor presidente, Buenos días honorables concejales, concejales compañeros del concejo municipal secretarios de despacho asesores señor curados y demás compañeros presentes en el día de hoy noviembre 16 del 2017, reciban un fraternal saludo iniciamos esta sesión plenaria a las 8:15 minutos con el siguiente orden del día.

Orden del día noviembre 16 de 2017

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ANA MARIA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA, DOCTORA ADRIANA SALAS SUB DIRECTORA DE DESARROLLO DE TERRITORIO, CURADOR PRIMERO ALFONSO CARVAJAL TEMA: INFORME DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE LOS CEREZOS.
3. INTERVENCION DE DOCTORA ADRIANA SALAS SUB DIRECTORA DE DESARROLLO DE TERRITORIO, LA DOCTORA LINA ROLDAN ASESORA DE LA ALCALDIA, DOCTOR CESAR ARANGO SERNA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO, CON EL TEMA INFORME JURIDICO DE LA PLAZA DE MERCADO Y LAS DESICIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN TOMADO SOBRE ESTA PROBLEMÁTICA.
4. COMUNICACIONES.
5. PROPOSICIONES.
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Verificamos el quórum secretario por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA ROGDRIGEZ.

Con mucho gusto señor presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le informo señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

En consideración en el orden del día, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA ROGDRIGUEZ.

Es aprobado señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA ROGDRIGEZ.

2. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ANA MARIA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA, DOCTORA ADRIANA SALAS SUB DIRECTORA DE DESARROLLO DE TERRITORIO, CURADOR PRIMERO ALFONSO CARVAJAL TEMA: INFORME DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE LOS CEREZOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno de nuevo buenos días muchas gracias a los secretarios de despacho a la doctora Ana María de vivienda doctor Cesar Arango de gestión dl riesgo doctor Cesar Gómez de inclusión social y reconciliación a la doctora Adriana Salas sub secretaria y a todos su equipo de trabajo siéntase entonces bienvenidos.

Hoy la sesión es unos temas que por parte del honorable concejal Mauricio Mejía por parte del honorable concejal Gabriel Giraldo solicitaron hoy agradecemos que hayan atendido a esta invitación toda vez que hay un argumento muy válido y que nos compete prácticamente a todos los concejales.

Es la inquietud de la comunidad en materia de estar contextualizados y que paso o que se ha venido adelantando o concluido como va el tema tanto del proyecto los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

cerezos como del proyecto de la plaza de mercado, son los dos temas entonces que vamos a tratar hoy empezamos con ese tema.

Honorable concejal Mauricio bien pueda tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO MEJIA OCAMPO.

Gracias señor presidente, buenos días a todos los funcionarios que se encuentran en el recinto los honorables concejales y la comunidad en general.

Es agradecerle a usted señor presidente que haya tenido la amabilidad en estas sesiones de noviembre colocar esta como una de ellas en el sentido de importancia por lo que yo venía diciendo en este micrófono, como todos los concejales tenemos unas reuniones en diferentes partes de la ciudad y en algunas me preguntaban hombre concejal háblenos algo sobre la plaza y yo no tenía que decir y no me iba a poner a inventar y en una de las reuniones una persona no atrevida pienso que con el derecho de la comunidad me dijo, a usted no le da pena ser concejal de Bello y no saber qué está pasando con la plaza que es un tema de ciudad y la verdad si me hizo dar mucha pena.

Entonces le prometí decirle al señor presidente para que realizara esta sesión para que los concejales nos enteráramos de ese tema en forma puntual, cuando estabamos haciendo la sesión se me acercaron los tres auxiliares y me preguntaron que cuales temas con respecto a la plaza quería que se tocaran y yo les dije tres muy puntuales.

El primero la parte legal cuales fallos existen si existen o cual es el tema legal con respecto a la plaza sí o no hay un fallo de un juez de la Republica o de alguien que nos obligue a nosotros hacer algún tipo de intervención.

El segundo es la parte técnica la parte académica es algunas universidades tengo entendido pero es solamente como un rumor de pacillos por eso es muy importante esta sesión que han hecho algunos estudios con respecto a la plaza y que se ha tomado alguna decisión desde el punto de vista técnico.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Lo tercero que lógicamente después de mirar la parte legal y la parte técnica es cuales acciones vienen realizando desde el punto de vista la administración para que los concejales que hemos contextualizado y de pronto abordar ese tema que es de ciudad y que realmente los concejales debemos saber estos temas para sabernos expresar con nuestra comunidad cuando ellos con todo el derecho nos preguntan a nosotros como sus intercesores en la administración.

Entonces muchas gracias a usted señor presidente y muchas gracias a los funcionarios y a nuestros auxiliares del concejo por haber hecho la convocatoria y a ustedes por estar acá y que se haga la sesión.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

A usted honorable concejal, entonces hoy la dinámica se34ia toda vez que nos acompaña parte del gabinete y las dependencias que tienen el conocimiento de esto que hoy necesitamos saber están facultados todos los invitados precisamente para soportar estos argumentos esta exposición toda vez que las inquietudes las preguntas o con algún aporte que ustedes mismos se puedan brindar entonces vamos a facultarlos a todos porque los temas ameritan para tener mucha más claridad con los temas.

Entonces empezamos con la doctora Ana María para que como lo acaba de decir el secretario con el tema de los cerezos, doctor Cesar Gómez damos espera para que tratemos este tema y continuamos con el tema de la plaza.

Bien pueda Doctora Ana María tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORAANA MARIA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA.

Muy buenos días un saludo muy especial a la mesa principal a todos los honorables concejales a todos los compañeros del gabinete y a todas las personas que nos acompañan.



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

El tema de los cerezos sabemos que del gobierno nacional en el 2012 se abrió una convocatoria para lo que fue vivienda totalmente gratuita el gobierno nacional ha sacado tres grandes programas que fue vivienda gratuita que participamos en el proyecto de montes claros donde fue el 100% otorgado por el ministerio de vivienda y el lote era otorgado por la administración municipal ese fue el programa bandera del gobierno nacional, ya en el 2014 se lazo el programa VIPA que es vivienda de interés prioritario para ahorradores ya esté en un tema diferente donde el lote no es de la administración municipal si no que el lote es de un privado que cumpliera los requisitos como salieron en el gobierno nacional lote de un privado y que las familia cumplieran unos requisitos y se postulaban a través de una caja de compensación en compañía de la administración municipal y se obtenía un subsidio por 30 salarios mínimos legales vigentes que digamos en este año 30 salarios equivalen a 22 millones de pesos.

Este programa fue en el 2014 se presentó por la administración municipal y uno de los requisitos era tener licencia de urbanismo el proyecto en esa época la secretaria de vivienda lo presento y fue avalado por findeter el proyecto y fue avalado por fiduciaria Bogotá donde los constructores postularon el lote y de esta manera el ministerio avalo el proyecto y se procedió a la postulación de los subsidios para las familias que devengaran entre uno y dos salarios mínimos que tuvieran en esa época un ahorro programado de 2 millones y medio y se le otorgaba el subsidio de los 30 salarios

Fue cuando se hicieron ambas convocatorias y que a la fecha cuando recibí la secretaria de vivienda se continuó con el programa en el 2016 y hasta octubre se habían postulado 900 familias aproximadamente avaladas por el ministerio y obviamente por las cajas de compensación que es el proceso y por el ministerio.

Que pasa los requisitos que continua pidiendo el ministerio ya para el 2016 fue licencia de construcción, empecé yo con la investigación de la respectiva licencia y no fue posible los constructores ingresaron la documentación a curaduría aún seguía vigente la licencia de urbanismo pero no hubo un visto bueno desde el comité de ordenamiento territorial obviamente que tiene que ir avalado por planeación y obviamente hubo un desatamiento o vencimiento de la licencia de urbanismo que era hasta octubre del 2016 por tal razón el ministerio no pudimos continuar con el proyecto y si quiero que aquí que se encuentra el curador y la sub

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

secretaria de planeación pues de las indicaciones del proceso que tenían estas dependencias para poder dar la licencia de construcción porque fue un programa bandera que se llevaba y de verdad que está a la expectativa de muchos habitantes, eso es el resumen nosotros en la secretaria de vivienda estamos dispuestos a que se dé la solución definitiva y pues obviamente sino pudimos avanzar con los subsidios de VIPA podemos continuar que tenemos la otra alternativa con los subsidios de mi casa ya para darle una solución definitiva a estas familias, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

A usted doctora Ana entonces le damos la palabra al honorable concejal Gabriel Giraldo, me disculpa honorable concejal Basiliso seguidamente entonces le damos la palabra al honorable concejal Basiliso.

Bien pueda honorable concejal Gabriel.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL GIRALDO BUSTAMANTE.

Gracias presidente, un saludo a usted a mi compañero Alex a los demás compañeros Corporados y a todas las personas que se encuentran hoy en este recinto.

Yo quisiera presidente hacerle unas preguntas la secretaria de vivienda y cuando intervenga la doctora Salas pues ya le hare las preguntas correspondientes a ella, entonces como para que ella cuando yo termine mi intervención me dé la respuesta.

Uno mire a uno esto le da tristeza y le voy a decir porque, porque aquí se juega con una ilusión de todas estas personas que se postularon a este proyecto gente que hoy lastimosamente tiene que volver hacer un proceso doctora Ana tienen que volver hacer el proceso porque las personas que se postularon a este proyecto hoy tienen que volverlo hacer para mi casa ya a ver si de pronto aplican en este yo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

si quisiera que me diga que afectación van a tener estas familias que fueron favorecidas con el subsidio de vivienda para este proyecto y que ahora no se va a realizar qué pasa con este subsidio otorgado, ahora si eso no era viable porque vinieron acá al concejo a decirnos que le dijéramos a la comunidad bellanita que se postulara a este proyecto de los cerezos en qué momento se dieron cuenta que el proyecto no era viable y cuál sería la solución a esta problemática doctora a mí esto me parece una falta de responsabilidad y le voy a decir porque.

Se las voy a dejar a la doctora Adriana yo sé que ella me as puede contestar mejor pero si quiero que me conteste esto doctora y ahora que intervenga la doctora Adriana le hare las otras preguntas porque quiera que estuvieran hoy en el recinto para que no se chuten el balón presidente porque aquí se chutan el balón, no el problema lo tienen vivienda no lo tiene planeación, no curaduría entonces para que nos den la claridad de realmente que fue lo que paso con este proyecto.

Yo me hago una pregunta es que el municipio dejar de recibir 18 mil o 20 mil millones de pesos del programa eso es triste presidente como vamos a dejar perder unos subsidios de estos, hoy Bello tiene un déficit en vivienda muy grade tenemos los dos asentamientos más grades creo que en Sur América y dejamos pasar una oportunidad de estas esto no puede quedar así señor presidente aquí nos tienen que dar una explicación y por eso les digo.

Entonces cuando la doctora Adriana haga su intervención hare las preguntas correspondientes, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

A usted honorable concejal, bien pueda honorable concejal Basiliso.

Doctora Ana en el momento que ellos tengan las inquietudes respondemos de manera general, bien pueda honorable concejal Basiliso.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA.



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Gracias señor presidente un saludo para la mesa los Corporados los funcionarios que se encuentran en el recinto todas aquellas personas que se hacen presentes en la mañana de hoy.

Señor presidente yo simplemente quería decirle a la secretaria de vivienda es que ese tema no puede llegar hasta hay existen unas razones doctora para que el programa de vivienda se haya caído o sea necesitamos claridad en el tema y usted sabe doctora Adriana que aquí la apreciamos a queremos pero usted le tiene que decir a la corporación cuales fueron las razones para que ese programa se cayera, quienes son los culpables donde están los responsables de ese programa.

Es que es uno de los programas más importantes para la municipalidad y el programa se cayó y aquí los responsables vienen que asumir las consecuencias que no se van a chutar la pelota entre uno y otros no aquí tienen que haber claridad en el día de hoy que paso con que programa de vivienda de los cerezos 1.364 familias muchos de ellos hasta hoy conservan su aporte en el banco y la administración municipal como responsable a hoy no le ha dado claridad a esos postulados.

Entonces yo si quiero que aquí lleguemos más a fondo si planeación si curaduría si vivienda si gestión del riesgo quien sabe no se ha hoy Basilio Mosquera concejal del municipio de Bello no tienen claridad que paso con el proyecto y a mí me duele ese proyecto y la verdad que me ha dolido y mucho, muchos amigos que les ayudamos para que ellos tuvieran su cuota inicial para ese programa únicamente se le creo ilusiones, yo recuerdo cuando fuimos allá a la cancha de Manchester a venderles unas ilusiones a un poco de familias bellanitas y la desilusión es inmensa hombre la administración municipal no puede seguir creando esos tipos de cosas.

Mire ayer discutíamos aquí no del tema pero otra cosa que se le viene a la sociedad Bellanita no va haber alumbrado navideño en el municipio de Bello seguimos dándole a la ciudadanía ese tipo de cosas desilusiones no verdad hay que ser más propositivo hay que ayudarle a la ciudadanía, las personas que sean yo no le veo ninguna razón a que ese programa de vivienda no se haya llevado a cabo a feliz término por algunos funcionarios algunas secretarias o sea aquí tiene que haber responsables en eso yo creo que los responsables en ese tema el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

programa de los cerezos tiene que asumir sus responsabilidades aquí no podemos seguir así tirando la pelota duro a nosotros y nada, ese es un programa bandera para la administración municipal y además de ser bandera para la administración municipal es un programa beneficioso para muchos bellanitas que necesitan un programa de esos, por negligencia de la administración municipal un programa de esos se cae eso no tiene razón de ser, un programa que beneficia a más de 4000 o 5000 personas en la ciudad fracase por negligencia.

Entonces doctora Adriana yo si le pido. Ana María perdón que le diga a la plenaria que paso con el proyecto de vivienda los cerezos yo si le hago esa sugerencia que usted nos diga que paso claramente con el programa los cerezos, es que nosotros tenemos que decirle a la comunidad que paso, nosotros todos los días a un barrio diferente tenemos contacto con la gente y la gente lo aborda a uno y nosotros no sabemos que responder como dice el concejal Mauricio que conocemos de la plaza menos y entonces.

Gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

A usted honorable concejal para eso estamos aquí para darle claridad a los dos temas, bien pueda honorable concejal José Rolando Serrano.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO.

Gracias presidente un saludo para usted para la mesa para los demás concejales a todos los miembros del gabinete municipal que nos acompañan y a todos los asistentes.

Presidente simplemente para sugerir que para optimizar el tiempo y aprovechar la presencia de todos los secretarios que se encuentran hoy con la venia suya y de los demás compañeros pues dejemos que la administración municipal exponga el bloque el primer tema que es los cerezos y al final nosotros planteamos las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

inquietudes igualmente con el tema plaza de mercado solamente para optimización del tiempo para que no se genere esa pregunta respuesta porque entonces nos vamos a ir largo, yo no tengo ningún afán ni más faltaba pero pienso para que a cada uno de los minutos de la exposición y de las preguntas y las respuestas de los secretarios les saquemos el mejor provecho.

Era eso señor presidente gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

A usted honorable concejal pero ya la doctora Ana expuso tema cerezos por eso le dimos la palabra a los honorables concejales ya están las inquietudes yo le agradezco honorable concejal José Rolando estoy de acuerdo con usted esa es la dinámica entonces ya no tengo más preguntas de un honorable concejal diferente en tema de cerezos.

Entonces ahora si con este bloque de los cerezos le damos la respuesta y la claridad y ya continuamos seguidamente con lo de la plaza, muchas gracias a usted, si ya como lo dijimos ahora los funcionarios que hoy nos acompañan que tengan que dar respuesta o poner algo a las respuestas les agradecemos inmensamente que lo hagan.

Bien pueda doctora Ana tienen la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORAANA MARIA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA.

Nosotros desde la secretaria de vivienda siempre estamos atentos a todos los subsidios nosotros podamos conseguir con las diferente entidades tanto con el departamento de la prosperidad social con el ministerio de vivienda con la gobernación de Antioquia y de hecho hemos hecho muy buena labor y hemos obtenido muy buenos resultados con las entidades tanto nacionales como departamentales.



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

La función básica de la secretaria como les digo es la consecución de estos recursos y subsidios así se hizo en el 2014 con la secretaria de vivienda que en ese tiempo era María Victoria Mesa y que aquí también nos acompaña la doctora Lina Roldan que estuvo en el año 2015 y también fue promotora de este proyecto de los cerezos, la consecución de los subsidios.

Nosotros somos una secretaria netamente transversal en este programa donde dependemos de otras dependencias como es la secretaria de planeación y la curaduría en el 2014 el proyecto tenía todas las condiciones legales por eso fue que se presentó y por eso fue avalado por el ministerio tenía una licencia de urbanismo la tenía inclusive vigente hasta octubre del año 2016, cuando los constructores presentaron la licencia para construcción no fue avalada.

Entonces yo si quiero como decía ahora el concejal Basiliso el dolor y la ilusión de la familias yo en mi oficina recibo a diario esas familias para mí como secretaria de vivienda y poder cumplimiento mi meta para mí es muy duro yo hice todo lo que estuvo a mi alcance pero yo soy una oficina transversal de mí no depende la licencia de construcción entonces yo si quiero pues otorgar ya que aquí se encuentra el señor curador y la sub secretaria de planeación que den la explicación por qué no se obtuvo la licencia de construcción cuando había una licencia de urbanismo cuando el proyecto iba por buen camino y cuando el proyecto había sido aprobado desde la parte del ministerio y también avalado por findeter y fiduciaria Bogotá.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Entonces.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORAANA MARIA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA.

Quiero que quede claro osea para gestionar los recursos de mi oficina hay un buen equipo de trabajo y nosotros si llegamos a lograr esa licencia podemos continuar porque existen los subsidios de mi casa ya estamos ampliamente con las puertas abiertas para volver a postular a esas familias y hacer el trabajo que se

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

requiera para conseguir nuevamente los subsidios afortunadamente los subsidios de mi casa ya tienen el mismo valor del subsidio de vipa entonces sería un logro grande donde ya se brindara una solución a este proyecto y de mi parte estoy ampliamente para conseguir nuevamente estos subsidios.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Bueno doctora Ana entonces le damos la palabra a la doctora Adriana Salas en materia de lo de la licencia de construcción para que entonces nos contextualicemos con el tema, bien pueda doctora Adriana Salas tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA SALAS SUB SECRETARIA DE PLANEACION.

Buenos días a todos los honorables concejales a la mesa directiva a los bellanitas que nos acompañan en el recinto a mis compañeros de gabinete, lo primero sea decir que el tema de los cerezos esta en cabeza del secretario de planeación y no de la secretaria de desarrollo integral de territorio pienso que el debió haber sido llamado yo puedo hacer algunas claridades de las requiere el concejo pero ese tema no está asignado por competencia a mí el tema los cerezos pero con el conocimiento de la oficina de planeación si le puedo hablar del porque jurídicamente tiene tropiezos su licenciamiento y lo primero sería decir yo puedo hablar con lujo de detalles porque estaba asignado por competencia el tema de las araucarias de ese puedo hablar con todo detalle pero pienso que ese no es el tema de esta reunión que es el que conozco de punta a punta pero sin embargo vale la pena destacar que el proyecto los cerezos se desprende en uno de los lotes de araucarias y ese es precisamente uno de los inconvenientes en su licenciamiento que como la licencia de araucarias no se ha finalizado en su ejecución impide de alguna manera jurídicamente que ya el secretario de planeación les dará los detalles de los cerezos que se pueda avanzar con los cerezos.



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Yo si digo que aquí hay un responsable claro que si lo que pasa es que ustedes tienen que entender el marco de las competencias lo primero que dijo la doctora Ana María era que era un proyecto de iniciativa privada es decir que el lote es de un particular, el lote no es de propiedad del municipio de Bello por lo tanto Bello no tiene ninguna iniciativa sobre el licenciamiento, carecemos de competencia si usted la ley y el decreto 1469 dice que el propietario del bien inmueble radicara la solicitud de licencia Bello no la puede radicar ni la secretaria de planeación ni el Alcalde porque no somos dueños.

Entonces eso tiene que quedar muy claro porque el proyecto de montes claros fue exitoso como lo decía la doctora Ana porque el predio era del municipio osea nosotros estábamos desde el principio a fin en el proyecto pero los cerezos no los cerezos es un proyecto de iniciativa privada el lote de un privado donde la única función que tenía el municipio de Bello era consecución de subsidios y pienso que eso lo hemos hecho hay esta la prueba las familias tienen los subsidios la tarea de nosotros conforme al marco normativo conforme a la ley de vivienda que coincide con la norma urbanística la 1469 del 2010 que es la de vivienda y la 1469 que el de licenciamiento tienen el mismo número signan competencias en el tema de vivienda y nosotros en este proyecto de iniciativa privada hicimos lo que nos correspondía los subsidios.

Entonces la parte de Bello está cumplida ahora no tenemos ninguna potestad para obligar ni jurídicamente ni penalmente ni administrativamente ni civilmente a un privado a que haga las obras de una licencia que tuvo en sus manos y que dejó vencer él tuvo la licencia vigente desde el año 2004 hasta el año 2016 el propietario y no la ejecuto en los tiempos establecidos en la ley eso es lo que yo les puedo decir desde el proyecto de araucarias que es de donde nace el lote para los cerezos el proyecto específico de cerezos tendrán que llamar a quien lo conoce en detalle el doctor Mauricio la doctora Heidi y la abogada Laura yo hablo de araucarias, y araucarias no es tema objeto de esta reunión pero para hacerles la claridad cada uno en el marco de sus competencias.

Entonces en ese orden de ideas para radicar una nueva licencia se necesitan unos nuevos requisitos y ahí es donde el curador dirá porque en el marco de la ley no de caprichos no de negligencia de funcionarios en el marco de la ley era imposible otorgar licencias al proyecto de los cerezos sin sanear el proyecto de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

las araucarias, entonces todo tienen un origen y yo pienso que aquí el único responsable fue el de la iniciativa que fue el constructor que dejó pasar tantos años sin haber las obras para las cuales tenía licencia, muy por el contrario si hubiera iniciado las obras incumpliendo la licencia hubiéramos tenido que actuar a través de la secretaria de gobierno o sea porque es que cada quien tiene su competencia y el dejó vencer la licencia en sus manos eso si se los puedo asegurar porque aquí está el curador que da fe y tienen una resolución suscrita por el respectivo curador de su tiempo donde dice los documentos y requisitos con los cuales el privado no cumplió.

El ministerio de vivienda emitió conceptos al respecto y también están los sustentos de eso podrán citar al doctor Mauricio en el entendido de mi conocimiento jurídico del licenciamiento urbanístico del proyecto araucarias pienso que es lo único que puedo decirles de los cerrejos sin embargo aquí está el curador y dará respuesta de fondo de porque efectivamente el no puedo otorgar la licencia porque no se ajustó a derecho ese es el conocimiento que tengo yo de los cerrejos ya el detalle se dará.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Bueno doctora Adriana muchas gracias.
Bien pueda honorable concejal Gabriel.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL GIRALDO BUSTAMANTE.

Gracias presidente, yo quiero hacerle una pregunta a la doctora Adriana porque no tengo la claridad hasta que fecha fue sub secretaria de planeación, si es tan amable doctora y me contesta.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA SALAS SUB SECRETARIA DE PLANEACION.

Hoy tengo dos cargos sigo siendo la sub secretaria de desarrollo territorial y soy la gerente de proyectos especiales encargada, pero le quiero aclarar en la secretaria

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

los asuntos entran a reparto y el reparto de los cerezos no estaba en cabeza mía por eso le digo que primero no fui citada para el tema de los cerezos porque no está dentro de mi competencia no me toco por reparto y no debo hablar de lo que no conozco en detalle menos en un recinto como este que puedo hablar con lujo de detalles de las araucarias que no es el objeto de esta reunión.

Entonces si usted invita temas de movilidad tendrá que llamar al ingeniero Uran y al jefe de la dependencia que es el doctor Mauricio entonces en ese orden de ideas por competencia por reparto de asuntos es que yo le digo que sí tienen preguntas de araucarias aquí estoy para dárseles si tienen preguntas de los cerezos tendrán que hacer la citación al secretario de planeación con el grupo al cual le asignaron ese estudio y les hablo es desde el conocimiento de la ley donde se encuentra el primer error de licenciamiento que nace en la licencia de las araucarias les puedo dar las explicaciones que requieran.

En el tema de licenciamiento como tal del proyecto de iniciativa privada el lote privado creo que es el curador el único que puede dar.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL GIRALDO BUSTAMANTE.

Doctora que pena contésteme solamente la pregunta que le hice.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA SALAS SUB SECRETARIA DE PLANEACION.

Estoy en el cargo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Está en el cargo honorable concejal, bien pueda tienen la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL GIRALDO BUSTAMANTE.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Entonces mire yo no entiendo todavía aquí porque nos seguimos chutando el balón si todavía está de sub secretaria entonces no se d cuenta de los proyectos y de todo lo que tiene que ver con la secretaria entonces aquí cada uno trabaja por su lado no se trabaja en conjunto, aquí no nos podemos seguir chutando la pelota doctora y claro que usted sabe del tema no me diga que no sabe del tema porque si lo sabe claro totalmente aquí hubo una problemática y fue por las obligaciones urbanísticas que debía esta gente ahora es que desde el principio se sabe que el lote no era del municipio que era de un privado y entonces porque se empezó con el proyecto si desde el principio se sabe que este lote es de un privado no entiendo.

Entonces yo quedo con esas inquietudes espero que me respondan yo sé que usted conoce del tema tiene la claridad y eso también va para curaduría, por ejemplo que estudio se tuvo en cuenta para entregar la licencia de urbanismo en el año 2009 para las 1.300 viviendas es que estamos hablando desde el año 2009 y se sabía que era un lote de un privado porque se nos fue la prórroga por parte de la curaduría después de 7 años y ni siquiera hubo pronunciamiento de planeación porque no se pronunciaron en el tiempo para cobrar las obligaciones urbanísticas es que el problema aquí fueron las obligaciones urbanísticas si no hubieran dado el otro lote que dieron para el otro proyecto doctora Ana, claro que sí, entonces son muy mentirosos porque yo fui a planeación y me lo mostraron incluso desde el balconcito vean el otro lote que pagaron.

Entonces aquí a quien le cree yo mismo subí y me lo mostraron yo mismo subí, mire porque la secretaria de planeación no presento una objeción antes de que el proyecto fuera ingresado a la convocatoria vipa ante el ministerio que eran conocedores que existía una obligación pendiente por parte del constructor y donde eran partícipes del programa de gobierno para la actual administración y partícipes de la formulación del plan de desarrollo si sabía que esto no iba a ir señor presidente si sabían que el proyecto no era viable porque si se pusieron a ilusionar las personas a todas estas familias esto es una irresponsabilidad y claro que aquí tiene que haber un culpable doctora totalmente pero con lo que yo no estoy de acuerdo es que usted hoy nos mande también a preguntarle al doctor Mauricio como en algún momento me mando a preguntarle a la Alcaldesa encargada no es que no hace parte pues de una administración no saben.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Bueno doctora Adriana muchas gracias.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA SALAS SUB SECRETARIA DE PLANEACION.

Por favor presidente verifique si yo fui citada para el tema las araucarias, para el tema los cerezos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Aquí es bueno aclarar algo y es lo siguiente el tema hoy es los cerezos íbamos a invitar al doctor Mauricio Henao y toda vez que el honorable concejal Gabriel dijo la que tienen el conocimiento de los cerezos es la doctora Adriana Salas por eso no se invitó al doctor Mauricio que muy queridamente a pesar que hoy le enviamos un fraternal saludo y que bueno que hoy se reincorpora a sus funciones con su salud al día el hombre estaba muy dispuesto pero toda vez que el honorable concejal Gabriel dijo la doctora Adriana Salas es la que sabe del tema entonces aquí si es por eso que hoy fue citada doctora Adriana.

Ahora en la argumentación que usted nos da en materia de, yo personalmente se lo digo en lo personal yo no sabía que desde la secretaria funcionaba como reparto en los casos hoy lo conozco, usted está argumentando eso honorable concejal y la doctora Adriana Salas está hablando de un reparto pero es por eso que usted se encuentra acá doctora Adriana, usted es clara en su argumento hablo de los araucarias en el reparto no me toco cerezos pero si fue invitada fue por eso que le estamos argumentando en este momento doctora Adriana bien pueda.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA SALAS SUB SECRETARIA DE PLANEACION.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Haber concejal le aclaro y señor presidente, primero yo conozco muchos temas de mi secretaria y en forma general yo diría que los conozco todos pero con el rigor el respeto a los que estudiaron al detalle el asunto por directriz del secretario doctor Mauricio los que asistieron a las reuniones con el ministerio de vivienda y con la doctora Ana y con el Alcalde al grupo que designo el secretario yo sin conocer los detalles si yo hubiese sido citada con nombre propio para el tema de los cerezos dígame yo me vengo preparada aun no fuera el tema que yo conociera a fondo.

Pero yo no puedo por lo que piense un concejal que yo conozco ser citada y sin conocer el tema pienso que lo primero era que me hubieran dicho que el tema se iba a tratar y yo hubiera venido documentada también de los cerezos, por eso le digo que si quieren que les hable de las araucarias con lujo de detalles pero por respeto a los que hicieron el estudio los cerezos que ellos tienen la documentación requerida que de pronto usted desea conocer pues yo si pienso que si quieren programan otra reunión citan al equipo que lo estudio y en Bello se dice que yo conozco muchas cosas pero no en detalle como pienso que debe ser en una sesión de esta naturaleza, por eso le digo concejal desea conocer detalle de las araucarias hágame todas las preguntas respectivas de araucarias y aquí estoy para responderlas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Está en el cargo honorable concejal, bien pueda tienen la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL GIRALDO BUSTAMANTE.

Yo quisiera ver la notificación o la invitación que le mandamos a la doctora Adriana si explícitamente dice los cerezos y quien firmo el recibido.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Si aquí tenemos, bien pueda secretario aquí está la invitación a la doctora Adriana Salas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA ROGDRIGEZ.

Con mucho gusto señor Presidente dice así:

Bello noviembre 09, 2017

Doctora Adriana Salas Moreno
Sub Secretaria De Desarrollo integral del Municipio De Bello
Cordial Saludo

El Concejo de Bello le extiende una respetuosa invitación a la sesión del día jueves 16 de noviembre a las 8:00 am, con el fin de presentar un informe conjuntamente con la asesora de la Alcaldía Lina Rendón y el secretario de gestión de riesgos doctor Cesar Arango Serna, sobre el tema jurídico y técnico de la plaza de mercado osea los estudios que se llevaron a cabo con las diferentes universidades y cuáles fueron las conclusiones que arrojaron dichos estudios.

Así mismo cual es la decisión administrativa que se ha tomado sobre esta problemática.

Gracias por su atención.
Atentamente
Carlos Arturo Carmona Rodríguez.

Bello, noviembre 10 del 2017

Doctora Adriana Salas Moreno
Sub Secretaria De Desarrollo integral del Municipio De Bello
Cordial Saludo

El Concejo de Bello le extiende una respetuosa invitación a la sesión del día jueves 16 de noviembre a las 8:00 am, con el fin de rendir un informe ante la plenaria sobre el tema que pasó con el proyecto los cerezos.

Gracias por su atención.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Atentamente
Carlos Arturo Carmona Rodríguez.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Bien pueda honorable concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL GIRALDO BUSTAMANTE.

Gracias todo es muy claro dice los cerezos cierto, aquí no podemos estar evadiendo los temas y entonces si este debate no se puede dar señor presidente yo si les pido el favor honorables concejales que me ayuden con la citación porque esto no puede seguir pasando en Bello, yo hice aquí una citación y no me paso dijimos listo más bien invite y mire señores concejales no es porque no quiera aquí están sacando el cuerpo no quieren dar la información.

Doctora Ana honestamente yo quiero que usted a este concejo le diga la verdad, la doctora Adriana tuvo o no tuvo que ver con el proyecto de los cerezos, porque aquí no nos podemos seguir chutando el balón si usted dice que no listo está bien, entonces yo estoy equivocado pero es una realidad, es una realidad porque hombre si ellos si planeación y ella fue la sub secretaria y estaba también obviamente al frente de este proyectos lo conoce tan bien que sabe que es de un privado tiene tanto conocimiento que sabe que era de un privado, entonces yo no entiendo acá porque no se da la información es que tiene de malo venga de la aclaración y ya eso es todo denos la claridad que la comunidad quiere y que este concejo municipal necesita es todo.

Yo sé que es incómodo para usted doctora si no quiere no lo conteste tranquila pero yo creo que es bueno que nos den la claridad suficiente porque aquí entonces no nos podemos seguir chutando la pelota pues para eso hicimos esta sesión para tener claridad sobre el tema cierto presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Pero vea yo propongo algo honorable concejal Gabriel me disculpa honorable concejal José ya le doy la palabra y honorable concejal Basiliso vea yo propongo que en medio de la confusión que tuvimos y lo digo con todo respeto honorable concejal estamos en el recinto de la democracia y tenemos el derecho de debatir de defender de solicitar informes.

Yo propongo la doctora Adriana Salas muy respetuosamente está diciendo tenemos un sistema de repartos en la secretaria a mí no me toco los cerezos tenemos confusiones ella sabía que veníamos a los cerezos ella expresa no haber tenido conocimiento del oficio yo propongo algo honorable concejal Gabriel en el ánimo también de que esclarezcamos todas estas estas situaciones el doctor Mauricio está muy dispuesto a avenir busquemos un espacio en este tiempo que falta con el secretario de planeación que el venga con ese equipo que minuciosamente como lo expresa la doctora Adriana y que conocen en detalle el tema de los cerezos, lo propongo muy respetuosamente honorable concejal Gabriel toda vez que necesitamos claridad del tema y podríamos invitar al doctor Mauricio con su equipo de trabajo los que atendieron el caso en el reparto de la secretaria y que nos den claridad con el tema de los cerezos, es una propuesta con respeto si en lo posible lo podemos hacer honorable concejal respetamos que hoy usted hace la invitación también con mucho respeto a esta sesión pero de esa manera me parece que es una solución toda vez que allí existe una confusión tanto por usted de pronto también por parte de la doctora Adriana entonces en claridad de eso podemos poner eso.

Bien pueda honorable concejal José Rolando y seguidamente el honorable concejal Basiliso.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO.

Gracias presidente, haber vamos a ser claros yo no soy partidario señor presidente de que por más que este sea el recinto de la democracia se ponga a los secretarios o a los funcionarios de la administración municipal en un cara a cara pues eso si es absolutamente ilógico yo no puedo poner a un funcionario a que diga si el otro funcionario tuvo o no tuvo que ver y que el otro conteste porque esa no es la dinámica, hay una figura que es la citación con la cual pues cuando

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

se propuso acá yo no estuve de acuerdo y expuse en ese momento porque ahora si hay preguntas puntuales muy puntuales entonces listo se procede a someter a votación y se cita a los secretarios que haya que citar y se les manda el cuestionario del que habla la ley cuando se hace una citación, pero no me parece que dentro la dinámica de la sesión los funcionarios empiecen a decir es que, porque entonces vamos más atrás.

Entonces hay debería estar sentada Olga Suarez, Oscar Andrés Pérez y Carlos Muñoz, pues también tuvieron que ver con eso o no es que es un problema que hereda esta administración de Cesar Suarez es un problema que viene desde el año 2004 han pasado 3 Alcaldes, ahora nos vamos a rasgar las vestiduras y exigimos una explicación.

Bueno vamos a exigirla pues obviamente nosotros no somos competentes para invitar ni mucho menos citar a personas que han sido o que son ex Alcaldes pero si hay que mandarles un oficio señor presidente y señor secretario entonces mandémoslo que nos cuenten, en su administración que logros se obtuvieron frente al tema de los cerezos, que logros se obtuvieron frente al tema de plaza de mercado es que estamos hablando como si acabáramos de llegar aquí a Bello y conociendo Bello en un problema que trae más de una década para nuestra ciudad y frente al cual han estado 3 Alcaldes.

Entonces bueno vamos a ver que paso y que propone la actual administración que aquí están los funcionarios de primer nivel para decirnos cuál es la situación actual y que van hacer, eso lo primero en cuanto al careo que se propone yo no estoy de acuerdo con eso pienso que esa no debe ser la dinámica señor presidente usted es quien toma la decisión.

Lo segundo la subjetividad y las distintas varas con las que se miden aquí las cosas en esta corporación a mí me sorprende hace dos días al secretario de hacienda se le exigió que es que como él era el secretario de hacienda él tenía que exponer y socializar el proyecto de acuerdo del presupuesto el, no los funcionarios él porque era el titular y hoy no está el secretario de planeación y nadie dice nada, entonces para unas cosas y dependiendo del personaje que se sienta en esa silla aplica si se le exige con rigurosidad el manejo total y exclusivo de los temas o no.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Con todo el respeto por el doctor Mauricio Henao persona a quien admiro mucho y respeto y de quien me alegro haya retornado a sus funciones después de esa intervención y secretario de planeación debería estar hay sentado como está la secretaria de vivienda como está el doctor Cesar como está el director de gestión del riesgo titulares de carteras hay debería estar.

Pero si me llama eso la atención y lo quería decir porque me quedo esperando a ver si alguien va a decir venga pues diferente a Gabriel obviamente pues que ya lo acaba de manifestar, venga y el secretario de planeación es que él tiene que tener el manejo la universalidad una visión holística con el problema de los cerezos si al de hacienda le exigimos que tiene que exponer y saberse todas las del presupuesto y que no se le dé la palabra a los que tenía hay en ese momento que era el secretario quien tenía que saber pues entonces en esa misma lógica yo esperarí que se le exija al secretario de planeación que este en este recinto y que fuera el que estuviera exponiendo y no la doctora Adriana Salas con todo el respeto que tiene todo el conocimiento ni más faltaba pero me refiero es acudiendo a esa lógica que aquí es así eso es como dicen en el campo a según, en veces sí y en veces no.

Si quería como hacer esa anotación señor presidente porque me parece curioso y volviendo al primer tema ya eso es decisión suya como líder de esta corporación si se permite esa dinámica de que dígame señálele acúsele o defiéndase si se procede entonces a la citación a los secretarios con el cuestionario o si usted plantea usted y la mesa plantea otra alternativa para el desarrollo de esta sesión.

Gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

A usted honorable concejal, bien pueda honorable concejal Basiliso tiene la palabra, seguidamente el honorable concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Gracias señor presidente quiero hacer una claridad que yo pertenezco a la bancada del señor Alcalde hago parte de una coalición y porque pertenezca a la bancada del señor Alcalde y a la coalición debo de hacer algunas precisiones señor presidente en el sentido que este es un tema de ciudad yo aquí no le veo si soy de Bello unido o si soy del Alcalde o si soy amigo del Alcalde no aquí lo veo es como tema de ciudad en el tema que estamos tratando el día de hoy.

Pero la verdad es que este el doctor Mauricio Henao o este quien este en ese tema la que más conocimiento tiene es la doctora Adriana Salas tengo que decírselo doctora Adriana que usted tiene mucho conocimiento o todo el conocimiento del tema de los cerezos usted es de mi equipo pero yo no puede dejar de decir es que la responsabilidad es de una administración municipal, la responsabilidad es de un grupo de personas que se han opuesto a eso porque usted lo decía eso es de unos privados y por la investigación que hay esos privados se han puesto de acuerdo y han dicho tenemos la posibilidad de pagar esa obligación tan holística con otras cosas otros terrenos y otras cosas y la administración municipal por lo que yo he hecho no ha aceptado en cabeza de algunos funcionarios, la verdad sea el privado o sea quien sea aquí los únicos perjudicados es la comunidad.

Mire si la administración municipal se hubiese puesto la disposición de llegar a algún acuerdo con los privados lo hubiera hecho no sé qué pasa no sé cuáles son los intereses no se la verdad es que yo no entiendo que por unos temas de unas obligaciones urbanísticas se de una serie de beneficiarios de ese tema entonces la verdad es que particularmente yo doctor Serrano yo no estoy en unas cosas de acuerdo con su segunda intervención porque verdaderamente aquí no se trata ni de personas ni nada es un tema de ciudad doctor Serrano es un tema que le duele a la gente, mire el déficit que teníamos hace 5 o 6 años 12 mil viviendas se trabajó el tema de santa Rita como se llama esa urbanización allá montes claros seguimos con un déficit aproximadamente de 10 mil estamos hablando de 1.200 viviendas aquí tenemos el tema sub normal de asentamiento nueva Jerusalén y de el pinar y donde usted quiera.

Entonces si nosotros tenemos la oportunidad de darle algunos pobladores de la ciudad el tema de vivienda entonces nosotros por capricho por negligencia lo que no me parece esos privados me parece que estamos equivocados doctor Serrano

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

totalmente equivocados y doctora Adriana yo le digo usted es de mi equipo su salida ahora en lo que nos dijo me parece que es una salida olímpica parece que no fue responsable con el concejo estamos pidiendo simplemente que se le diga la verdad a la corporación que paso que no paso que ha pasado o vamos a llegar algún acuerdo con esos privados o no pero los únicos perjudicados quienes son la comunidad.

Entonces vamos a seguir mire la doctora lo que le escuche a la doctora Ana María es que si hay una solución de los terrenos o se consiguen los terrenos hay posibilidades de recuperar esos subsidios eso dijo usted y entonces porque no nos ponemos a la tarea de organizar una de esas cosas o se consiguen otros terrenos se consigue otro privado no sé pero entonces simplemente estamos en la discusión y no avanzamos doctor Varela nosotros tocamos el tema a principio de año y no hemos avanzado nos hemos quedado en la discusión y hay posibilidades de rescatar esos subsidios de rescatar y entonces nosotros que vamos hacer.

Señor presidente yo si digo hay que hacer una nueva sesión ara tocar única y exclusivamente el tema de los cerezos y que venga quien tenga que venir y aclarar lo que tengamos que aclarar y decir lo que nos tenemos que decir porque verdaderamente mire nosotros como concejales aquí estamos sabroso los funcionarios mucho más el señor Alcalde mejor la doctora Adriana muy bien y la comunidad cada quien sale por la tangente los que estamos bien y lo digo son los pobres gente que está buscando que le ayudemos a mejorar su calidad de vida una casita ellos han hecho un esfuerzo enorme porque yo los he visto haciendo un préstamo aquí hay gente que tiene sus 3 millones 2.400 pesos hay en Cotrafa en los bancos una gente que se gana el mínimo y esa gente con esa plata guardada que está ganando esa plata allá están ganando los bancos no esa gente ayudémosle a esa gente.

Entonces porque estamos en una discusión entre un privado y una administración municipal unos funcionarios que pienso que es que no quieren a esos privados y los privados no quieren a esos funcionarios y estamos hay en el meollo del asunto.

Señor presidente yo incluso le doy la benevolencia de que usted se apersona de ese tema y que ese tema camine señor presidente que ese tema avance no que nos quedemos en la discusión vamos a irnos tres meses de receso y vamos a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

quedar en las mismas señor presidente entonces yo si le hago la invitación a usted encabece ese tema para que lo trabajemos.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

A usted honorable concejal, bien pueda honorable concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICO MEJIA OCAMPO.

Gracias señor presidente nuevamente buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Señor presidente yo pienso que aquí es una cuestión de momento y de calores diría yo en el sentido de que aquí nadie está aludiendo al menos yo estoy mirando que la doctora Adriana Salas está diciendo realícese una sesión exclusiva y pertinente a ese tema que a muchos concejales nos interesa los cerezos, entonces honorable concejal Gabriel es solicitarle comedidamente que con la complacencia del señor presidente se realice un tema como el que yo he planteado en algunos momentos.

Se planteó el tema de la secretaria de educación para venir hablar del tomas Cadavid en urgencia manifiesta y así se hizo incluso le solicite algunos compañeros porque no era por citación sino por invitación como a Manuel Oquendo que iba hacer unas preguntas que si había invitado a ese funcionario específicamente para hablar de ese tema y Manuel así tuvo la gentileza de hacerme el favor y no tocar otro tema, incluso hoy el tema central yo pienso que había sido la plaza porque es el tema que yo había convocado para dar claridad a todas las partes y a los concejales incluso tengo convocado y tenía una sugerencia respetuosa al final de escuchar el tema de la plaza.

Entonces a mí me gustaría si usted lo permite honorable concejal que el presidente la 5ta semana tenga un día y que incluso si usted quiere traiga la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

audiencia de los cerezos y que vengan todos los funcionarios que puedan pormenorizar todo el tema aquí no podemos entrar en el rife y rafe de si sabe o no sabe o tal cosa en ese sentido hombre pienso yo en el sentido de la diplomacia política en el sentido de que se está diciendo la misma doctora Adriana que se les invite a planeación incluida ella para tocar ese tema específico y no entrar aquí ni en debates ni en nada pienso yo, y yo nunca honorable concejal José Rolando aceptaría una citación a un funcionario si después de la invitación no asiste o los concejales no quedamos claros en los temas y de pronto no responde lo que los concejales después de la invitación misma tengamos puntualmente las precisiones que nosotros necesitamos para estar tranquilos como concejales en algún tema específico.

Porque yo pienso que también es por la tranquilidad y la armonía desde la administración entonces usted honorable concejal Gabriel y usted señor presidente que usted es de la mesa directiva pues le pido como esa solicitud para avanzar en el tema de la plaza y si así usted lo considera honorable concejal pidiéndole respetuosamente porque usted tome su sabia decisión es que se haga a la otra semana pero que también garanticemos que los funcionarios señor presidente lleguen a la corporación que después no digan que no puede que si pude que fue que fue que si no que traigan ese tema pormenorizado para poder garantizar la tranquilidad de los concejales y de nuestra comunidad.

Esa es mi solicitud respetuosa ustedes toman la decisión mil gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Me disculpa honorable concejal Mosquera el honorable concejal Gabriel tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL GIRALDO BUSTAMANTE.

Gracias presidente, yo quiero aclarar algo de lo que hablaba el concejal ahora y que no quede en el ambiente el concejal José Rolando que esto aquí no es un cara a cara aquí no estamos en protagonistas esto no es un cara a cara pero si

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

hay que tener algo muy claro acá, acá vienen los secretarios y se chutan el balón si es mentiras desmíentame ustedes mismos, entonces porque no aprovechamos la oportunidad que los tenemos acá para que se hable con la verdad y que se tenga claridad pero yo en ningún momento le estoy poniendo en un cara a cara que son parte de la misma administración.

Entonces nosotros mismos hemos sido críticos de esa problemática que acá vienen y le echan la culpa a otra secretaria eso lo dijo mi compañero Alex esta semana cuando sentó aquí al comandante de bomberos con el secretario de hacienda no fue así eso no es un cara a cara para que no entremos a polemizar y sigamos avanzando entonces en el debate con el tema de la plaza porque ya este tema no se pudo dar entonces.

Pero si quedo triste porque hoy era la oportunidad y fue muy clara la invitación dice los cerezos por eso el secretario lo leyó los cerezos, no entiendo porque la doctora Adriana entonces no lo recibió si hay esta incluso el recibido y el radicado cierto, entonces presidente es lo que uno no entiende porque también se le saca el cuerpo a este tema sabiendo que ella tiene la información y la claridad yo sé que ella obvio que entonces invitemos al secretario pero tenga la plena seguridad que la que ha llevado este proceso es ella señor presidente y si queda uno ahí como con un sin sabor es que acá es donde se tiene que dar claridad al municipio de Bello acá no en otro sector no después es que a eso vimos hoy acaso ese comunicado que le mandamos esa invitación la personas que lo recibió no hace parte de esa secretaria pues pero bueno.

Señor presidente entonces si usted bien lo decide entonces yo no tengo problema y seguimos con el tema de la plaza señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

A usted honorable concejal un minuto honorable concejal Basiliso, seguidamente el honorable concejal Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Señor presidente cortico, primero está invitado el curador primero sería bueno también escucharlo si vino en el día de hoy escúchemelo, y lo otro es que no sé qué pertinente sea señor presidente que para la sesión que vamos a realizar con los cerezos invitamos a los privados sería bueno escucharlos a ellos su posición y que es lo que ellos dicen sería bueno invitarlos también a ellos.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Si honorable concejal el doctor Luis Alfonso, bien pueda honorable concejal Mauricio.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICO MEJIA OCAMPO.

Gracias señor presidente no ya que quien estaba haciendo el debate que solicita la presidencia que siga el yema de la plaza toda vez que se va hacer una sesión para los cerezos entonces solamente señor presidente le recomiendo en forma respetuosa que siga con el orden del día con el tema específico de la plaza, si los funcionarios que van a tocar un tema específico de la plaza son de la plaza que sigan toda vez que usted es el presidente y los concejales estamos haciendo una sugerencia respetuosa en moción de procedimiento de la corporación en el sentido que sigan el orden del día porque concejal si tanto a ese tema específico ya aclaro por el micrófono y está en el reglamento interno del concejo municipal y hay lo buscamos, entonces para hacer eso invito.

Entonces señor presidente esa discreción.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Le agradezco honorable concejal Mauricio vea créame yo quiero dejar algo muy claro hombre yo también soy un hombre de equipo aquí no hay una mesa directiva radical aquí hay una mesa directiva respetuosa aquí hay una mesa directiva que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

cuenta con la junta directiva que son todos los honorables concejales y créanme que lo que ha expresado cada uno hoy nos caracteriza en lo que mencionaba el doctor José Rolando es verdad nos caracteriza el respeto, por eso aclaraba el honorable concejal Gabriel pero créanme honorables concejales que como compañeros de mesa de junta directiva del municipio para el municipio también son muy importantes los aportes de todos ustedes y no es mi estilo ser radical si no que para mí también es importante.

Pero yo sí creo que lo primero sería acabar de escuchar las dos intervenciones que van a tener el concejal Mosquera y Alex Varela para darle conclusión a este primer tema que lo dejemos claro porque créame que me da pena con el doctor Luis Alfonso que también él tiene una agenda que cumplir y hoy está cumpliendo con la obligación que le compete de estar invitado a esta sesión y nos está acompañando.

Pero mire lo que va a suceder honorable concejal Basiliso el doctor Luis Alfonso hoy va a seguir con el tema de los cerezos y vamos a quedar en medio del tema a mí me parece doctor Luis Alfonso y lo quiero hacer con mucho respeto a la plenaria porque no más bien que hoy no ha surgido efecto la claridad con el tema de los cerezos, simplemente lo pospongamos e invitemos al secretario porque ya explicamos porque el secretario no está aquí porque debe quedar muy claro el doctor Mauricio tenía toda la voluntad de venir solo que nos confundimos honorable concejal Gabriel y doctora Adriana que también es muy clara en su exposición pero créanme honorable concejal Mauricio esa moción que usted nos acaba de decir a mí me parece que también con el respeto es escuchemos los concejales que quieren aportar algo con este primer tema dejamos claridad en una próxima sesión para que sea con la dirección de planeación perdón el secretario de planeación solamente para tratar el tema de los cerezos para que podamos en futuro créame que no es por nosotros es para poderle cumplir a una comunidad que necesita claridad con este tema porque nosotros como concejales nos abordan permanentemente que paso con este proyecto.

Entonces si con todo el respeto disculpa honorable concejal Mauricio y los demás, bien pueda honorable concejal Mosquera tiene la palabra entonces.



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA.

Muchas gracias señor presidente un saludo muy especial a usted a todos los secretarios las demás personas honorables concejales y público en general.

Vea este tema Gabriel le digo en cuanto no lo podrían responder el secretario en tres minutos le digo porque es que no se le otorgó la licencia a este señor porque debe una plata porque no pago unas obligaciones y hasta luego por eso no se le dio la licencia porque debe colorín colorado y el cuento se ha acabado y no hay necesidad de que usted con el respeto que se merece Gabriel que le digan que vamos a volver esto aquí un Laura en América que venga el desgraciado que conteste la desgraciada que usted me tiene que decir no eso no hay necesidad esto es el concejo esto no es un programa de rating de televisión de Laura en América no.

El problema es que hay unas personas que son dueños de unos terrenos que iban hacer un proyecto de vivienda debían una plata no la pagan fueron por la licencia y si señor páguenos y le damos la licencia no tenemos plata tenemos un carro no lo reciben no necesitamos plata no pero es que tenemos también unas casa un apartamento no es que necesitamos es la plata ese él y la doctora Adriana lo sabe que no es la competencia que no quiera que no le provoca tampoco la podemos obligar es problema de ella ese el tema.

Porque no está el secretario porque viene de una enfermedad muy grave apenas se vinculó ayer y queremos pues venir que pena no está aquí el honorable concejal Serrano que debería de estar y que los secretarios tienen que contestar como tenía que contestar el secretario son cosas muy distintas el secretario, entonces no podemos tirarle la palustre y una de las mejores funcionarias que tiene esta administración como es la doctora Ana en vivienda que se ha dado todos estos dos años a conseguir recursos hasta aquí llega ella pero ese el problema doctora Adriana y le puedo decir secretario incluso le puedo decir ella que ella dice es que eso no me toca a mí eso no me corresponde eso secretario problema de ella no le podemos poner un revolver en la cabeza pero ella lo sabe, no se dio la licencia porque el dueño del lote es el mismo dueño de las araucarias

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

de un proyecto que ella conoce de principio a fin pero debe una plata por eso no se lo dio.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

A usted honorable concejal bien pueda honorable concejal Alex Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEX VARELA.

Gracias presidente, buenos días doctor Octavio doctor Gabriel a todos los concejales a los diferentes secretarios que se encuentran hoy en el recinto igualmente para todas las personas que nos visitan en esta mañana.

Lamentablemente el concejal José Serrano no está porque a diferencia digamos no de todos pero si de muchos en este recinto a mí me gustallamar las cosas por su nombre como debe de ser cierto, el expresa claramente que en su momento en una socialización que se dio del proyecto de acuerdo doctor Serrano, alguien dijo doctor Zuluaga es usted el que tiene que dar esto y ese alguien fui yo, esa persona fui yo y no solamente porque el fuera el que tuviera que darlo sino porque a mi parecer el doctor Zuluaga no tenía la capacidad para poder proyectar un presupuesto de acuerdo o un acuerdo de presupuesto ese era por eso fue que yo le dije a él y a hoy sigo creyendo que el doctor Zuluaga no tiene la capacidad para estar en la secretaria de hacienda.

Pero a mi si me gusta decir las cosas con nombres propios y se lo dije al menos mal se lo dije a élcuándo estaba acá, que hoy está el doctor Mauricio o no esta debería estar el doctor Mauricio es más tiene que estar el doctor Mauricio Henao independientemente el ya termino su incapacidad aquí tiene que estar y no estoy como dijo doctor José Serrano a según aquí si alguien no está a según soy yo y si es de John Jairo Roldan y si es de Cesar Suarez si es de Gloria Montoya y del que sea si hay que decir las cosas se dicen así he participado yo en esta curul es más personalmente creo que la peor secretaria que hay en Bello es planeación es la peor secretaria que hay porque Bello se está construyendo de una forma que no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

es normal y si esto lo planea esta secretaria quiere decir que esta secretaria es la que está fallando y eso lo he dicho yo aquí y los invito a que entren a mis redes sociales como Facebook para que ustedes vean que le dije a la comunidad hay que citar al secretario de planeación doctor Mauricio Henao quien es mi amigo pero que como ha demostrado esta dinámica política una cosa son los debates políticos y otra cosa es la amistad.

Entonces yo no tengo ningún problema sabe que pasa doctor hoy y le dije al presidente decidí quedarme callado hoy decidí hacer un voto de silencio porque hay una cantidad de verdades a medias que siempre mi madre me ha enseñado las verdades a medias mijo terminan siendo mentiras y eso es lo que hay aquí lastimosamente no pude lograr el quedarme callado como varias veces me ha sucedido, yo fui coordinador de la comisión de vivienda yo vine aquí y les dije a ustedes un domingo y les expuse todo es más hasta en un concejo un pre concejo por allá en el tulio Ospina escuche algo que me estremeció no es ético venir a contarle aquí es más ni siquiera por que no ético solo no quiero venir a contarle aquí.

He estado doctora Ana María en su despacho preguntándole doctora como va lo del proyecto doctora como esta esto la última vez no fue hace poco de menos de 8 días que le pregunte doctora como va lo del proyecto y usted me dice hay una luz eso es opte por quedarme callado y no hablar este tema en ese sentido porque hay una cantidad de verdades a medias o de mentiras a medias como las quiera llamar pero yo no tengo problema que venga aquí hágalo honorable concejal es más si no es por invitación es por citación hagamos por citación que aquí hace más de 10 años no se hace una citación a un secretario y sí que lo necesitan y no solamente un secretario a todas las empresas y lo que legalmente la norma nos permite a nosotros hacer citaciones.

Y no solamente un secretario a todas las empresas y en lo que legalmente la norma nos permite a nosotros hacer citaciones pero yo no tengo esos problemas doctor Serrano créame que no de ser a según no, quien sea si hay que decir las cosas vuelvo y digo en mis convicciones la digo no tengo problema de quien se la persona, de quien sea el secretario, tengo entendido que la amistad va mucho más allá del discurso y de esta dinámica política y eso lo he entendido, citemos o invitemos al secretario de planeación, hablemos entonces doctora Adriana yo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

acojo lo que dice el doctor Mauricio, si usted no sabía no podemos cogerla aquí con, sin los recursos y sin el estudio pertinente pues todavía tenemos quince días hagámoslo y citemos a, invitemos al secretario, invitemos al procurador y no solamente desde la primera el de la segunda es yo aquí he hablado también de los procuradores y he dicho que los procuradores de Bello también son culpables de la forma desorganizada como se está construyendo Bello y no me importa no se ni de quien es la primera ni me importa de quien sea la segunda, hacen las cosas mal y si hacen las cosas mal hay que denunciarlos, eso es mi postura y esa ha sido siempre mi posición desde que llegue a este lugar gracias señor presidente.

Pero yo no tengo esos problemas doctor Serrano créame que no de ser a según no, quien sea si hay que decir las cosas vuelvo y digo es mis convicciones no tengo problema de quien sea la persona de quien sea el secretario tengo entendido que la amistad va mucho más allá del discurso y de esta dinámica política y eso lo he entendido citemos o invitemos al secretario de planeación hablemos.

Entonces doctora Adriana yo acojo lo que dice el doctor Mauricio si usted no sabía no podemos cogerla aquí sin los recursos y sin el estudio pertinente pues todavía tenemos 15 días hagámoslo invitemos al secretario invitemos al curador y no solamente al de la primera al de la segunda es que yo aquí he hablado también de los curadores y he dicho que los curadores en Bello también son culpables de la forma desorganizada como se está construyendo Bello y no me importa no se ni de quien es la primera y no me importa de quien sea la segunda hace las cosas mal y si hacen las cosas mal hay que denunciarlos esa es mi postura y esa ha sido siempre mi posición desde que llegue a este lugar.

Gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

A usted honorable concejal, entonces tiene la palabra el honorable concejal Juan David y seguidamente dejamos claro para que continuemos con el tema de la plaza, bien pueda honorable concejal Juan David Muñoz.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO.

Gracias presidente buenos días para todos y para todas, bueno ya Gabriel que era el que invitaba ha aceptado que se haga una nueva invitación pero yo quede con una sensación demasiado maluca demasiado maluca porque las catas se enviaron con los temas concretos si no se tenía conocimiento del tema si algún funcionario que conociera el tema no podía venir si alguna cosa pasaba en la secretaria se debió mínimamente responder un comunicado planteando la necesidad de otra fecha de que el secretario va a estar mejor en aquel mes etc.

No venir a la sesión y en la sesión decir es que ese no es el tema mío y entonces ahí es donde quedo con la sensación maluca y es Con el concejo municipal que es una sensación que he tenido ya hace mucho tiempo la sensación de que proyectos complejos los votan sin debatirlos de que es una tranquilidad para todo de que cuando hay escenas como las que se presentaron ahora en donde Gabriel Jaime trata de confrontar posturas diferentes entre funcionarios de despacho s diferente se hace mofa diciendo que no estamos ni en protagonistas de novela ni en lauta en América ni no sé qué y cuándo acá hacen exposiciones después los mismos concejales reconocen vea es que se están contradiciendo entonces cuando esta la oportunidad de salir de la contradicción esto no es Laura en América o esto no es lo que quieran decir es una tranquilidad es sentarse acá de la forma más fresca y un día hacer lo que ese día el ánimo la emoción y los debates internos en su grupo político le invita a hacer pero cuando al otro día se tranquiliza el debate interno se tranquilizan las relaciones en su grupo político ya es otra actitud eso desmotiva mucho y realmente acá es una impotencia permanente porque casi que no hay interlocutor, uno a veces por ejemplo esas tareas que se hacen de preparar debates.

se tranquilizan las relaciones en su grupo político ya es otra actitud eso desmotiva mucho y realmente acá es una impotencia permanente porque casi que no hay interlocutor uno a veces, por ejemplo esas tareas que use hacen de preparar debates no sé cuánto tiempo lleva Gabriel ahí preparando el debate se hizo la posibilidad de citar y ustedes no dejaron citar porque ustedes no dejaron citar dijeron no más bien invitemos que igual van a venir y van a responder

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

adecuadamente y eso no pasa acá no pasa nada y ese tipo de cosas a mí no solo me dan impotencia me llenan de rabia porque para que se trabaja entonces ya Gabriel acepto que se haga una nueva invitación seguramente yo no sé porque tengo la creencia de que quien va hablar en ese momento del tema va hacer.

Adriana no va hacer el secretario pero bueno el que hable ya que se haga pero que quede un llamado de atención porque es que no citamos creyendo que invitando se iba a dar la sección de la forma correcta se invita con las cartas radicadas temas concretos no responden diciendo que no pueden venir, no responden solicitando que lo puedan aplazar, vie y acá no eso no es de mi incumbencia eso no es el tema en el que yo tengo los detalles y el concejo dice si tranquila el problema es de quien cita o el problema es de que acá los quieren confrontar así no son las cosas compañeros, gracias presidente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA ROGDRIGEZ.

Con mucho gusto señor Presidente, permítame anunciarle los siguientes concejales que faltaban:

Juan David Muñoz Quintero
John Deivi Jaramillo López
Jessica Johana Arboleda
Luis Carlos Hernández Giraldo

Y continuamos con el punto número tercero y es:

3. INTERVENCION DE LA DOCTORA ADRIANA SALAS SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INTEGRAL DE TERRITORIO LA DOCTORA LINA ROLDAN ASESORA DE LA ALCALDIA EL DOCTOR CESAR ARANGO SERNA DIRECTOR DE LA OFICINA DE REIAGO Y LA SECRETARIA DE VIHIVULACION SOCILA DEL MUNICIPIO DE BELLO, CESAE GOMEZ CON EL TEMA INFORME JURIDICO Y TECNICO DE LA PLAZA DE MERCADO Y LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN TOMADO SOBRE ESTA PROBLEMÁTICA EN LA PLAZA DE MERCADO SEÑOR PRESIDENTE.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Muchas gracias doctor cesar Gómez continuamos con este punto que competerse a la plaza le damos un saludo a las personas de la comunidad que viene precisamente en representación de este gremio a escuchar entonces la exposición de este tema doctor cesar Gómez recordemos lo mismo de la dinámica entonces el equipo con gestión de riego con todas las independencias que nos acompañan la doctora Adriana salas que es la subdirectora de desarrollo integral, incluso la doctora Lina roldan entonces están facultados todos para intervenir de verdad entonces doctor Luis Alfonso que si de pronto vuelve y nos llega la semana entrante lo que dijimos de la invitación le agradecemos inmensamente que nos apoye y ante mano nos disculpa que hoy no tuvimos la oportunidad de escuchar para no dejar información a medias de nuevo listo.

Bien pueda doctor cesar Gómez tiene la palabra

TOMA LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ SECRETARIO INCLUSION SOCIAL.

Muy buenos días para todos los presentes, señor presidente y muchas gracias por cedernos el uso de la palabra, un saludo muy especial a usted, al doctor Gabriel Jaime Giraldo por acá está el vicepresidente primero, al doctor Alexander Valero vicepresidente segundo, a la doctora Lina Roldan Asesora, a la doctora Adriana Salas la sub secretaria, al doctor Cesar Arango, a todos los presentes, secretarios de despacho, los ingenieros, el doctor Jorge Aguirre, Julián Machado, al curador doctor Alfonso Carbajal, al doctor Johnny Compañero mío de la secretaria de inclusión social, director, al doctor Cesar Madrigal, a los representantes pues y acá dolientes de la comunidad con este tema pues que si viene muy sensible, la administración municipal.

Señor presidente que pues asume con todo interés y con toda responsabilidad la invitación que quiero dar claridad que me llego pues a mi despacho. Decía presentar informe sobre el tema jurídico y técnico de la plaza de mercado ósea los estudios que se han llevado a cabo o se han llevado acabo las diferentes universidades en relación pues con dichos estudios valga la redundancia entonces

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

yo quiero darle una dinámica a la presentación y aclarar pero que yo estoy acá sentado, la secretaria nuestra de inclusión social y conciliación tiene dentro de lo misional la parte psicosocial.

Si bien el tema es un problema también de estructuras de toda la historia que todo conocemos y la sabemos también hay un tema económico una vocación de una persona que están allá realizando una actividad comercial pues obviamente la parte social también es fundamental y como estoy yo al frente de la parte social y además designado como el supervisor o el interventor pues en consenso yo tomo la voz para contar y contextualizar en que vamos nosotros frente al tema, la dinámica honorable concejal Gabriel va hacer.

Yo hago el contexto el doctor John Lopera va a exponernos como miembro del equipo y operadores que realizaron precisamente y vienen realizando los estudios respectivos las conclusiones que es lo que ustedes piden y en que vamos y el ingeniero Jorge Aguirre finalmente nos va a dar un parte de cómo está la parte estructural hoy la plaza porque ellos han venido haciendo un trabajo detallado y a juicio en relación con un monitoreo en cabeza del doctor Cesar Arango.

Lo primero que hay que decir pues y esto yo tengo pues la y yo sé que me regaña el honorable concejal Nicolás Martínez algo con tendencia a extenderme o a tratar de ser muy preciso, ¿qué son las plazas? Todos sabemos que son espacios de abastecimiento e intercambio comercial pero además de eso también son espacios de expresión popular, cultural, social por eso esta y vuelvo y reitero la secretaria nuestra y se han realizado estudios por diferentes universidades de que son las universidades obviamente en nuestro medio las más reconocidas, estamos hablando como lo vamos a ver más adelante la universidad nacional, el politécnico Jaime Isaza Cadavid y la universidad de Antioquia.

Este tema no me extiendo porque el ingeniero Jorge Aguirre nos va a detallar con precisión el estudio de mitigación de la plaza del municipio de bello que realizó la universidad nacional a través del centro de investigaciones de proyectos de investigaciones sísmico a través del ingeniero Josep Farías en el cual también complementaron con una inspección ocular realizado o luego mejor del insuceso del incendio que acaeció y se presentó el 19 de septiembre del 2015 y el informe

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

lo presentaron en octubre del 2015. Básicamente, fundamentalmente este estudio tuvo seis partes, que hubo un levantamiento unos estudio geotécnicos y estudios del suelo, luego el segundo estudio fue el levantamiento topográfico, el tercero fue el conjunto de estudios estructurales, luego el estudio del diseño de la red eléctrica y quinto fue la elaboración del plan de construcción y el sexto fue el presupuesto básico y el cronograma de actividades este pues fue el lamentable suceso podemos contar que han sido seis los que ha tenido con este que fue el ultimo el 19 de septiembre del 2015. Estamos hablando pues para nosotros tener el contexto una estructura modesta.

Según los análisis históricos se inauguró en 1940 entonces estamos hablando de ya nosotros de 77 años de una construcción que ha tenido todos los avatares que está ubicada en un polígono ya muy concreto entre la calle 49 y la calle 50, entre la carrera 46 y la carrera 47 con 4 esquinas que ha tenido unas modificaciones a lo largo del tiempo que se adiciono a las edificaciones una parte de invasión en el centro, que la estructura original no la tenía además que en los costados también hubo modificaciones en la esquinas que eso se construyó sin licencias y de manera improvisada dicen los técnicos y lo ingenieros y esto lo que ha hecho pues a lo largo del tiempo aumentar la vulnerabilidad estructural.

En la zona céntrica de la plaza lo que les mencionaba era un patio que tiene unas construcciones improvisadas sin ninguna organización con techo de cinc y madera con las amenazas o los riesgos que nos detallaría el ingeniero Aguirre seguidamente esto también tuvo un análisis sísmico ingeniero Aguirre que lo realizo la Universidad nacional concejal Varela que detalla que es un tipo de suelo tipo C más o menos lo que tangencialmente se entiende que un tipo de suelo tipo A Es una roca sólida y un tipo B es un suelo blando y que el riesgo sísmico es el mismo que tiene Antioquia es el mismo que tiene el área metropolitana y es el mismo que tiene Bello es un riesgo intermedio para todas las construcciones que no tienen o no cumplen el NSR normas de sismo resistencia 2010.

Al final se detalla este estudio de la universidad nacional unas conclusiones y básicamente pues que se detalla que no cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por las normas técnicas de diseño y construcción y obviamente pues hay un informe de impresión ocular que realizo la universidad Nacional, entremos en materia a hoy se encuentra que la plaza de mercado de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Bello tiene unos locales abiertos y unos locales cerrados, propiamente al interior de la plaza contamos con 138 locales los cuales se encontraron 8 cerrados un total a nivel interno de 148 y no solamente los estudios no se ha circunscrito únicamente al interior de la plaza sino también en su entorno y también igualmente la plazoleta que nosotros tenemos a uno de los márgenes la plaza y como en el entorno se analizaron y fueron objeto de estudio 53 locales abiertos y 5 cerrados entonces el universo que nosotros tenemos del análisis de los locales en total entre locales al interior de la plaza que son 146 en total y externos que son 58 son 204.

Se realizó en vista precisamente de lo que se ha tenido de esta problemática de la plaza histórico con el politécnico Jaime Izasa Cadavid entonces vamos a contar el primer estudio fue realizar la caracterización censo para las actividades comerciales de los ocupantes o comerciantes de la plaza de mercado del municipio de Bello y su entorno y la realización de estudios de análisis económicos y financieros para valorar un monto de los apoyos económicos que requieren para cada uno de ellos. Vuelvo reitero y digo son entidades académica reconocidas en el medio que sobra resaltar de que estas entidades o mejor estas instituciones educativas tienen todo el reconocimiento cual fue este primer contrato con el alcance Jaime Izasa Cadavid fue entre otros un informe socio económico financiero que contiene la información analizada y procesada de un censo y la encuesta en el cual se aplicó una ficha.

Técnicamente podríamos llevar que es censo o no censo por que los censos hace más alusión a lo poblacional y las encuestas o caracterizaciones vuelvo y reitero viene bien a lo misionero presidente la secretaria nuestra el instrumento fue una ficha técnica que se analizó se detalló para determinar los parámetros de empleados para la utilización del diseño de la encuesta y nos arrojó una línea base, que es una línea base es un conjunto de comunicadores seleccionados con el fin de realizar seguimiento de evaluación sistemática de las políticas y a los programas.

Entonces muy importante ese concepto de que el estudio arroja una línea base ósea un insumo fundamental para el municipio tener o la administración municipal tener los elementos necesarios para la toma de decisiones e igualmente se tuvo un informe jurídico que se hizo un rastreo general de un marco normativo y la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

jurisprudencia respectiva durante el plan de ordenamiento territorial el plan de desarrollo que nosotros tenemos y todo lo de los decretos reglamentarios se hizo también un informe de análisis del impacto económico asociado a posibles cambios en el uso del suelo y se tuvieron una memorias que se entregaron a la población aunque la metodología de la cartografía social que ya no va a detallar el doctor John Fernando lo que se hizo fue de acuerdo con el objeto el contrato pues el operador hubo un equipo interdisciplinario en el cual participaron abogados, economistas, trabajadores sociales, y psicólogos entre otros. He apuntado precisamente a la caracterización socioeconómica se identificó la población objeto ósea lo locales, hubo una convocatoria de los comerciantes y ocupantes.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Con el uso de la palabra el honorable concejal Juan David Muñoz.

DOCTOR CESAR ME DISCULPA QUE TIENE LA PLABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID.

Gracias presidente, que pena interrumpir para ver si, es que no tengo yo la información, acá tengo un PDF del informe de la universidad nacional de investigación del riesgo pero el informe del censo que hace el politécnico no lo tengo y no sé si la universidad de Antioquia trabajo con el politécnico ese informe del censo o es otro informe entonces si es posible que nos lo pasen el informe completo si existe ya.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Bien pueda doctor cesar Gómez tiene la palabra

TOMA LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ SECRETARIO INCLUSION SOCIAL.



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Lo que le decía tengo es mala costumbre de extenderme entonces vuelvo y digo lo que estoy haciendo yo es contextualizando los estudios que se han hecho entonces ya dijimos que es solo con la universidad nacional para la mitigación del riesgo que el ingeniero Aguirre nos va a detallar que lo monitores y a hoy como está la situación de riesgo de la estructura como tal, otro estudio que se realizó es este que estamos detallando y señalando con el politécnico que en el cual se mencionó cual fue el decreto.

Vuelvo y lo reitero que el objeto de este precisamente aquí es la realización de la caracterización de las entidades comerciales de los ocupantes, aquí está con el politécnico, yo estoy haciendo el contexto honorable concejal y ya seguidamente el doctor John Fernando nos va hacer el, detalle tal cual, va a decir cuántas son y la caracterización de cada uno de los locales, cuántos son hombres cuántas son mujeres, cuántos son discapacitados, cuántas personas tiene sisben, si tienen registro si no tienen registro, si tiene ante cámara de comercio si no la tienen, si las personas que actividad económica realizan y la tipificación y la mapimificación de cada uno de los locales.

Concejal entonces son tres los convenios la universidad nacional, el politécnico Jaime Isaza y el último es la universidad de Antioquia.

Si ustedes nos lo van a socializar detalle pero acá solo tenemos en las herramientas que nos dieron un informe el de la universidad nacional entonces lo que estoy solicitando por favor es que nos pasen los otros dos informes oficiales de las universidades para tenerlos acá también gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Listo honorable concejal Mauricio, tiene el uso de la palabra

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO MEJIA OCAMPO.

Doctor Cesar realizando usted el contexto general entonces tengo una pregunta para hacer ese bien quien es el dueño para mí es muy importante esa pregunta

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

para de pronto después hacer una participación cuando terminen de hacer toda la exposición muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Le agradezco honorable concejal y con respeto, que bueno que cuando terminemos la exposición y vamos tomando nota para que al final como lo dijo el honorable concejal Serrano, se hagan las intervenciones.

TOMA LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ SECRETARIO INCLUSION SOCIAL.

Muchas gracias, seguimos entonces dentro de él, vamos en el segundo con el politécnico Jaime Isaza, el informe arroja o mejor detalla aspectos históricos de un recuento de lo que ha sido la plaza de lo que significa como referente importante para el municipio como ya lo mencionaba anteriormente en materia de encuentro social, cultural, económico, un informe de los locales y las encuestas concejal Juan David que se realizaron características generales de la población información de organización financiera de donde se derivan, los ingresos, anoto John Fernando ahora profundiza hay una información que si son muy confidenciales por que hace parte de la data, mucho de los comerciantes y ocupantes tienen créditos o por obvias razones acá no se podrían detallar.

El tema de la oferta y la demanda y la caracterización general los aspectos financiero del establecimiento y vuelvo y reitero la línea base socioeconómica y el visto enfático porque este resultado es muy importante para lo que seguidamente les voy a mencionar y las conclusiones, recomendaciones del contrato realizado con el politécnico, tenemos entonces ya el contrato interadministrativo 0700705 del 2017 para el mes de septiembre para el municipio de Bello y la universidad de Antioquia, este sería el tercero.

El objeto puede ser extenso casi que tratado o la conclusión o del objeto de una tesis de grado como un fundamento de la línea de base , lo que les decía y les acaseré que es una línea de base levantada en el campo del contrato interadministrativo, el contrato que se realizó con el politécnico Jaime Isaza

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Cadavid arroja una conclusiones, unas recomendaciones y una línea de base, partiendo de esa línea de base se decía adelantar los estudios que permitan establecer parámetro para la determinación de los montos económicos ocupantes de la plaza de mercado y conforme a la normatividad presentar el modelo idóneo y conveniente para intervenir por parte de la administración en la recuperación del espacio público, ahora ustedes dirán ahora que va a pasar, vuelvo y le digo concejal Mauricio que usted fue el que hizo la invitación el estudio de este final de la universidad de Antioquia nos va arrojar el modelo de intervención social y económica que tiene que decidir y tomar la administración municipal en recuperación del espacio público donde está ubicada la plaza.

Estos son los alcances del contrato de la universidad de Antioquia honorable concejal Juan David y aquí está el plan de trabajo que nos presenta lo operadores con el contrato con la universidad de Antioquia, que están muy detallados que es el consolidado del canon de arrendamiento el plan de dirección del proyecto la situación actual, el consolidado de industria y comercio, las intervenciones, la síntesis del informe y finalmente tenemos el cronograma propuesto por los operadores. La plaza de mercado nuevamente y le sedo el uso palabra con la venia suya. La dinámica que me dice el presidente que al final honorable concejal. Como ustedes dispongan bien de la dinámica.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Lo que pasa es que honorable concejal Mauricio es muy claro y dice que el necesita saber quiénes son los dueños de la plaza para que con esa respuesta la intervención de él sea complemento de esa respuesta.

TOMA LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ SECRETARIO INCLUSION SOCIAL.

Concretamente el propietario del previo de la plaza donde hoy está la plaza de mercado es el municipio de Bello, es el municipio.

Ahora honorable concejal Juan David ya estamos universidad nacional lo va a detallar el ingeniero Aguirre, politécnico Jaime Isaza el contrato con ellos lo va a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

detallar o especificar el Doctor John Fernando Lopera, quien es John Fernando Lopera, es un economista de la universidad de Antioquia magíster de la universidad de Antioquia, es docente y consultor en materia económica, entonces le sedo el uso de la palabra doctor John Fernando.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Con el uso de la palabra el honorable concejal Juan David Muñoz.

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO.

Gracias presidente, Cesar de pronto no sé si entonces ahorita la pueden dejar lo que yo estoy solicitando son los dos informes oficiales de la Antioquia y el Politécnico gracias presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Honorable concejal ya encontró la exposición? Bueno bien pueda doctor John Fernando Lopera que se iba apoyar y estaban facultados entonces tiene la palabra Doctor Lopera bien pueda.

TOMA LA PALABRA JOHN FERNANDO LOPERA RCONOMISTA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

Buenos días señor presidente señores concejales, señores secretarios del despacho, asesores, asistente de los distintos secretarios personas de la plaza, de la asociaciones de la plaza y demás público en general.

Voy a tratar básicamente lo que tiene que ver con lo elementos asociados al proyecto del politécnico Jaime Isaza Cadavid, el contrato interadministrativo en el municipio de Bello y del politécnico Jaime Isaza Cadavid y cuáles son los elementos de los que estamos trabajando actualmente asociado al proyecto

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

contrato de la universidad de Antioquia y el politécnico Jaime Isaza Cadavid ese es, dentro del proceso de marco de la caracterización socioeconómica y censo de los comerciantes de la plaza de mercado de Bello entonces, inicialmente el proyecto con el que el politécnico tenía que ver con el censo de los comerciantes de la plaza de mercado de Bello una tacto grafía temática y mapimificación.

Caracterización socioeconómica comercial, listados exhaustivo de plazas de mercado de Bello, había uno proceso de talleres de retroalimentación y puesta en común de los comerciantes un marco normativo jurisprudencial y un informe que se le entrega por parte del proyecto al politécnico Jaime Isaza Cadavid que debe reposar en el municipio de Bello, la primera pregunta es.

¿vamos a contar los comerciantes o los vamos a encuestar? hacemos las dos cosas, porque razón se nos pide o el contrato solicita identificar cada uno de los comerciantes que están en la plaza de mercado de Bello y en el entorno de la plaza de mercado pero el contrato también pide caracterizar esa población, bajo la mecánica de encuesta contamos los comerciantes aquí la población objetivo es todos los comerciantes de la plaza de mercado de Bello y les vamos a preguntar en una encuesta por distintas variables.

Hay variables asociadas a datos personales de los comerciantes, variables asociadas digamos a cosas del establecimiento comercial, variables asociadas a temas de oferta y demanda y obviamente variables asociadas a tema estrictamente financieros del negocio, obviamente como se hace una encuesta, la encuesta debe contar con una ficha técnica tenemos que hablar cuál es el territorio de la encuesta, cual es el periodo de observación o periodo de estudio tenemos que hablar de cuál es la población y muestra de estudio, en este caso cuando hablamos del territorio de la encuesta, hablamos de la plaza de mercado de bello y su entorno, cuando hablamos del periodo de observación.

Objetivo de observaciones temporal decimos que la encuesta esta transversal y responde a una descripción general de la situación social y económica de los comerciantes de la plaza de mercado de Bello y su entorno en el mes de Diciembre del 2016, es decir no es una encuesta periódica. Las encuestas periódicas las hace el DANE a nosotros se nos contrata para hacer una encuesta

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

en un determinado momento o en un momento específico de tiempo, entonces ahí tenemos la caracterización como me lo acaba de decir el doctor Cesar Gómez es una imagen, es una foto en un momento del tiempo de la plaza de mercado de Bello, población muestra de estudio, una encuesta generalmente uno define una muestra pero aquí pasa una cosa bien particular, bien interesante, es que el contrato obliga a que la muestra de estudio es toda la población que está en la plaza de mercado de Bello y su entorno, esto es la muestra es el 100% del universo.

Cuáles son las unidades estadísticas de observación, obviamente son los comerciantes que ocupan un espacio físico.

A nosotros se nos contrata para hacer una encuesta en un determinado momento o en un momento específico del tiempo entonces hay tenemos la caracterización como me lo acaba de decir el doctor Cesar Gómez es una foto en un momento del tiempo de la plaza de mercado de Bello.

Población muestra estudio una encuesta generalmente uno define una muestra pero aquí pasa una cosa bien particular bien interesante es que el contrato obliga a que la muestra de estudio es toda la población que está en la plaza de mercado de Bello y su entorno esto es la muestra es el 100% del universo, cuales son las unidades estadísticas de observación pues obviamente son los comerciantes ocupan un espacio físico o local opuesto al interior o al exterior de la plaza de mercado de Bello y los comerciantes del entorno de la plaza de mercado de Bello.

Tipo de encuesta es una encuesta que tiene que ver con entrevista personal no es una llamada telefónica no es un correo a determinada parte ni un whatsapp ni nada de esas cosas cuales son el tipo de preguntas son preguntas abiertas cerradas e incorpora también preguntas semi cerradas, aquí está la planilla de la encuesta la planilla de la encuesta inicialmente tiene una encuesta que dice cuáles son los elementos asociados al contrato interadministrativo con el municipio de Bello y el politécnico Jaime Isaza Cadavid hay una presentación es decir cuál es el motivo de la encuesta hay un tema de objetivo de la encuesta y hay un tema asociado al tema de alias data es decir la información que se obtiene para utilizar para los fines del proyecto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Listo después viene un tema de información personal del encuestado se le pregunta por los nombres y apellidos el número de cedula genero se pregunta si la persona cuando es mujer es madre cabeza de familia se pregunta por ejemplo por el número de personas que pertenecen al núcleo familiar del encuestado se le pregunta si tienen discapacidad cual es el nivel educativo o nivel de estudios si pertenece además a un grupo étnico se pregunta bajo qué calidad esta respondiendo la encuesta, propietario arrendatario arrendador o es un empleado o es un comerciante ambulante, obviamente también vamos a preguntar por información del negocio, en la información del negocio preguntamos por ejemplo si la persona o el comerciante tiene registro de cámara de comercio registro de industria y comercio tiene Rut, licencia sanitaria preguntamos cuales son las mercancías o productos que venden su negocio hablamos de abarrotes carnes y huevos frutas y verduras hablamos de productos de cafetería etc.

Preguntamos a semas si el local tiene bodegas

Preguntamos además si el local tiene bodega sí o no, preguntamos un tema bien importante cuántos años lleva la persona dentro de la plaza, cuántos años lleva abierto el establecimiento comercial, preguntamos además si en el último año conto con personal de tiempo completo o no conto, cual es el salario promedio de un empleado, cuanto empleados tiene, de esos empleado cuantos son hombre, cuantas son mujeres etc.

Y estamos preguntando también temas por ejemplo si el propietario tiene un solo establecimiento comercial o tiene varios establecimientos comerciales.

Después preguntamos por temas de financiación del negocio, es bien sabido que los comerciantes utilizan líneas de crédito para poder realizar su actividad económica o su actividad comercial, obviamente preguntamos si tiene créditos bancarios, crédito con cooperativas, con el gobierno, con proveedores o con otro tipo de gente que suministre créditos obviamente no preguntamos por los montos de los créditos, preguntamos si o no que tienen esos créditos y con qué tipo de instituciones financieras.

También preguntamos por tema asociados a, bueno si usted tiene créditos en qué tipo de actividad las va a utilizar o si los utiliza dentro de su negocio, si es para

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

modificar el negocio, si es para abrir el negocio, para comprar mercancía etc. O para pagar por ejemplo las cosas sociales como temas salariales etc. También preguntamos por temas de oferta y demanda, es decir cuáles son los principales clientes del establecimiento comercial si son periódicos si no son periódicos, más o menos cuales son las características generales de esos clientes, cual es la oferta, es decir términos de que producto ofrece dentro del establecimiento comercial pero también estamos preguntando por el tiempo que mermarse abierto el establecimiento comercial.

Si es propietario, si es arrendatario, si es hombre o mujer, si tiene discapacidad, cual es la edad del comerciante dentro del establecimiento comercial, cuánto tiempo lleva. Obviamente temas financieros, preguntamos por el tamaño de los activos, el tamaño de los inventarios, el valor, preguntamos por el tamaño de los gastos, preguntamos por el tamaño de las compras pero también preguntamos por el tamaño de las utilidades.

Obviamente dadas las características del contrato nosotros no tenemos acceso a información contable de los comerciantes, es información que ellos nos suministran, entonces partimos del principio de la buena fe, esa información es verídica. Una encuesta tiene unos elementos de control, de quien fue el encuestador, el nombre del encuestado, el nombre del supervisor etc. Cual es o para que nos sirvió la encuesta, nos sirvió para hacer un censo y para hacer una caracterización socioeconómica obviamente dentro de esa caracterización económica hay una tipificación de todos los comerciantes de la plaza de mercado de Bello, esto nos permite elaborar una cosa que llamamos vista exhaustiva de los comerciantes de la plaza de mercado de Bello.

Esa caracterización económica que aspectos tiene, que ya Cesar nos tocó, tiene un introducción, es la motivación asociada a la caracterización socioeconómica, tenemos aspectos históricos y geográficos, información sobre los locales y encuestas realizadas, características generales de la vinculación, información, organización y financiación del establecimiento comercial, oferta y demanda, aspectos financieros del establecimiento comercial, una línea base socioeconómica que corresponde a la tipificación de los comerciantes de la plaza de mercado de Bello. Obviamente conclusiones y recomendaciones.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Entonces voy a presentar alguno de los resultados, digamos los más importantes asociados a la encuesta que nos permite hacer una caracterización de esos comerciantes ocupantes de la plaza de mercado de Bello.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Me disculpa un momentico Fernando por favor, transcurridas dos horas es mi obligación colocarlos en sección permanente, anuncio que va hacer cerrado, honorables señores concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA ROGDRIGUEZ.

Es aprobado, me disculpa Fernando el concejal Bladimir tiene una pregunta.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Con el uso de la palabra el honorable concejal Cesar Bladimir Sierra Martínez.

TOMA LA PALABRA EL HONORALE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ.

Gracias presidente, buenos días para todos, entre tantas situaciones que se han especulado con el tema de la plaza y hago la claridad porque, la pregunta es una especulación no es un dato oficial.

Una de ellas es que hay personas que han quedado por fuera de todo este proceso teniendo el derecho tiene inclusive porque fueron casi que fundadoras de la plaza que el proceso ha dejado gente por fuera, y si eso fuera así sería muy grave, pero entonces la pregunta es, la caracterización y la focalización con esta encuesta nos permitiría blindar esta situación desde una entidad tan seria como el politécnico para nosotros saber que le respondemos a la comunidad referente a este tema o si puede pasar todavía con este.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Bien pueda doctor Cesar.

TOMA LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ SECRETARIO INCLUSION SOCIAL.

Aquí lo respondo de manera técnica, es que nosotros como politécnico, como la universidad de Antioquia, los cargados en éste momento, encuestamos a los todos comerciantes que en ese momento están dentro de la plaza de mercado y en el entorno de la plaza de mercado es decir, lo comerciantes que tienen una tienda de abarrotes, que realizan un actividad por que venden granos en un local comercial etc.

El propósito de la encuesta para caracterizar del censo socioeconómico fue encuestar al universo comercial, se parte de una actividad real, que antes de hacer la encuesta se hace un taller de puesta en común, es decir se les explica a los comerciantes porque la presencia muestra allá y por qué necesitamos del apoyo para realizar la encuesta entonces nosotros acá identificamos la población del momento en que realizamos la encuesta que fue en diciembre del 2016, están presentes dentro de la plaza de mercado de Bello.

Los que estaban dentro del incendio son las personas que hoy están ubicadas en las carpas, esas personas fueron encuestadas, dentro de esta caracterización socioeconómica hay una tipificación de los comerciantes de la plaza de bello, los comerciantes del entorno teniendo en cuenta variables demográficas, características y organización del establecimiento comercial información de oferta y demanda, información índole, información de los establecimientos comerciales, entonces este es el universo del total de encuestas cuantas se hacen dentro de la plaza de mercado, se hacen para 138 locales abiertos hay uno locales que están cerrados, no conseguimos las personas ocupantes o que hacen actividades comerciales allí hay unos locales que se encuentran cerrados pero hacen parte de las bodegas que utilizan los comerciantes para guardar su mercancía, obviamente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

también encuestamos a los comerciantes del entorno hay 5 locales comerciales del entorno cerrados y estamos encuestando a los vendedores ambulantes alrededor de la plaza de mercado de Bello.

En ese espacio territorial que se define dentro de la ficha técnica.

Cuál es la distribución por género. Hablamos de que al interior de la plaza de mercado hay 98 hombres 40 mujeres, al exterior de la plaza de mercado es decir.

En el entorno hay 46 hombre 25 mujeres en total tenemos 138 hombres 65 mujeres el 67% de personas encuestadas son hombres 32% son mujeres. Dato interesante es que la distribución por genero dentro de la plaza tenemos que el 67% de los comerciantes son hombres, el 33% de los comerciantes son mujeres, obviamente hay mujeres comerciantes y dentro de esas mujeres hay que tipificar si son madre cabeza de familia, que tenemos dentro de la plaza de mercado tenemos 46 mujeres y hay 37 de ellas que son madres cabeza de hogar.

En el entorno de la plaza de mercado tenemos un total de 25 mujeres y 16 hombres que son cabeza de hogar cuando hablamos de la plaza, hablamos de que el 80% de las mujeres son madres cabeza de familia, el lado del comerciante bien interesante la información que se obtiene a partir de esta encuesta de caracterización socioeconómica.

Nos dice que el 79% de los comerciantes tiene más de 18 años o menos de 60 años, nos dice que son el 19% de los comerciantes, un porcentaje muy alto, tiene más de 60 años, encontramos personas bastante mayores, también hablamos de los temas de escolaridad, encontramos que en general el nivel de escolaridad es mayor para los comerciantes que están por fuera de la plaza de mercado de Bello, que para los comerciantes que están al interior de la plaza de mercado de Bello, encontramos una persona que tiene estudios universitarios pero solamente esa persona, la mayoría tienen estudios de básica primaria o secundaria en algunos casos pero aclaro la mayoría de los comerciantes del interior de la plaza tienen un nivel de estudio inferior al que tiene un comerciante con iguales características al exterior de la plaza.

Caracterización socioeconómica asociada a los temas de formalidad he informalidad del negocio, como podemos obtener esta información estableciendo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

que comerciantes tiene registro de industria y comercio , que comerciantes tienen registro mercantil, que comerciantes tienen licencias sanitarias, encontramos que en la plaza de mercado el 40% de los comerciantes tiene registro de industria y comercio, 42% no tiene registro de industria y comercio y hay comerciantes que no dan respuesta a esta pregunta, no es que no saben o no responden por alguna razón por eso partimos de la buena fe de la información que nos entrega el comerciante.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Fernando discúlpeme aunque la dinámica es exponente de tu intervención o que terminen todos pero hay unas cositas que son como de momento doctor Cesar entonces nos disculpa.

Entonces bien pueda honorable concejal Cesar Bladimir Sierra Martínez.

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ.

Qué pena presidente pero son detallitos porque estábamos esperando esto con mucha ansiedad doctor y también aclararle que con todo respeto no voy hacer tan atrevido de cuestionar un trabajo de la universidad de Antioquia y del politécnico pero a situaciones que desde mi condición de concejal debo de preguntar y por ejemplo esta de este indicador de la edad del comerciante, porque tenemos ese rango tan amplio 18 y 60.

Por lo menos a mí me quedaría faltando porque hay información muy precisa para tomar unas decisiones muy pertinentes. Me explico 7 en el momento dado en tomar decisiones y entonces hablamos que porcentaje de 138 hombres entre 18 y 60 años van a ver unos criterios de pronto para los menores de 30, deben a ver otros criterios entre 30 y 40, entre 40 y 50 y entre 50 y 60. Lo que nosotros percibimos allá es que es gente que tiene ya una edad adulta donde entonces a nivel laboral tiene unas especificaciones que nosotros como estado local debemos tomar decisiones sobre eso para no cometer.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Pues a mí ese rango me queda corto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Bien pueda doctor Cesar.

TOMA LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ SECRETARIO INCLUSION SOCIAL.

Honorable concejal tiene razón en la pregunta que rango tan amplio, se presenta solamente cuando tiene esos positivos pero de pronto para la caracterización socioeconómica dentro del informe va a definir la población por rangos más pequeños, esto es hablamos de rango de 18 a 24, de 24 a 40 años, de 40 a 50 años, de 50 a 60 años y de ahí para adelante pero solamente se hace eso con fines expositivos pero dentro del informe final.

Está caracterizada por rangos más pequeños, es un tema expositivo obviamente dentro de la población línea base socioeconómica se da cuenta de eso es decir que nosotros encontramos que la mayoría de los comerciantes están agrupados dentro de rango de 18 y 60 años obviamente si están agrupados dentro de ese rango tenemos que ser más precisos después agrupar los comerciantes con rangos menores pero es pertinente donde nació la pregunta.

Gracias concejal entonces dentro del tema de formalidad de ultimas encontramos que buena parte de los comerciantes que están al interior de la plaza de mercado de bello tiene un carácter informal definimos como formal a un comerciante que tiene registro de industria y comercio, tiene registro mercantil tiene licencias sanitarias, tiene registro único tributario.

Antigüedades del establecimiento comercial no solamente preguntamos por la edad del comerciante también preguntamos por la antigüedad de establecimiento comercial esto es, encontramos que el 28% de lo estableci9mientos de la plaza de mercado tiene menos de 10 años el 30% tiene entre 10 y 20 años y más de 20 años hay un 42% de esos establecimientos comerciales en ese rango.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Obviamente asociado con la pregunta que hizo ahora el conejal se puede particular y esta así dentro del informe socioeconómico, la caracterización de la edad, de establecimiento comercial por rangos más pequeños, aquí tenemos cuales son los empleados de los establecimientos comerciales si son hombre o son mujeres y nos dice por ejemplo que en el caso de la plaza de mercado el 75% de los establecimientos comerciales tienen uno o dos trabajadores.

Nos dice que en el entorno de la plaza de mercado tiene un 70%, nos dice por ejemplo que en caso de hombres y mujeres no dice que el 64% de los empleados de negocios tienen uno o dos personas trabajando son hombres y el 36% restante son mujeres, obviamente nosotros tenemos aquí plaza de mercado entorno de la plaza con fines comparativos, es decir existen condiciones similares o reales de diferencias entre lo que son comerciantes de la plaza de mercado y comerciantes del entorno.

Dentro de la caracterización socioeconómica hablamos de los porcentajes de los comerciantes que residen financiación comercial, encontramos que el 47% de los comerciantes dentro de la plaza de mercado residen financiación comercial, de parte de bancos, cooperativas o del gobierno dice que el 66% de estos comerciantes recurren a los bancos y el 14% a las cooperativas, cual es el uso de esa financiación, encontramos que hay un 28% que utiliza una financiación permanente para su negocio, el 23% en el pago de las deudas y compras de mercancías un 38% se encuentran los resultados similares con relación al entorno de la plaza, dentro de la caracterización socioeconómica encontramos temas de oferta y demanda cual es el tiempo que permanece términos reales abierto un negocio al interior de la plaza de mercado de bello y al exterior de la plaza de mercado de bello entonces encontramos que el 90% de los establecimientos comerciales de la plaza de mercado de bello están abiertos al público todos los días.

Hay comerciantes que abren a las 5 de la mañana y cierran a las 5 de la tarde por ejemplo hay comerciantes que pasan más de doce horas del día dentro del establecimiento comercial. Cuales son la principales actividades económicas encontramos que el 57.87% de los comerciantes al interior de la plaza de mercado de bello vende frutas, legumbres, productos de cafetería y productos de restaurante, hay otras actividades importantes relacionada con la venta de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

abarrotes, carnes y huevos, productos naturistas e insumos agropecuarios. Dentro de esta caracterización socioeconómica por temas financieros, el tema de activos, el tema de compras, tema de gastos, el tema de inventarios de mercancías y el tema de las utilidades. Nos está diciendo que en el tema de los activos, el 20% de los comerciantes tiene entre sus activos totales entre 1.000.000 y 2.000.000 de pesos todos es más o menos parecida.

Obviamente hay comerciantes que tienen un valor mucho más alto que otros comerciantes partimos acá del presupuesto de la buena fe del comerciante es información que nos está entregando el comerciante esto es derecho a libros contables y a mas registros financieros del comerciantes para tomar, para sacar o conseguir esta información. Tenemos información sobre los gastos mensuales sobre las ventas diarias del negocio etc.

Que nos permitió la encuesta, hacer un censo a los comerciantes definir si son hombres o si son mujeres, cual es la edad del comerciante, cuando es mujer si es madre cabeza de familia o si no lo es, si es una persona que tiene un determinado nivel educativo si no lo tiene se pregunta por la cuestión de grupos técnicos también se pregunta si el comerciante fue víctima de algún momento de desplazamiento asociado al conflicto armado etc.

Dentro de esta caracterización socioeconómica hacemos una línea de base socioeconómica, que es una línea de base socioeconómica, es el punto de partida de la información que se va a utilizar para realizar estudios posteriores o tomar decisiones de política pública dentro de esa caracterización socio económica más o menos se construye una línea base para 42 indicadores valga la aclaración. La encuesta tiene 52 preguntas que más o menos tiene como contenido los temas se pregunta de temas de índole personal, lo que es nombre, cedula etc. Temas financieros, temas asociados de cómo se organiza el negocio etc. Y la línea de base socioeconómica es un conjunto de indicadores, que tiene 42 indicadores que dice de tantos comerciantes cuantos son hombres y cuantos son mujeres de los comerciantes que son mujeres cuantas son madres cabeza de familia, cuantas no lo son, cual es la composición de su núcleo familiar etc. La línea socioeconómica tiene esas características.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Cuales son recomendaciones asociadas al estudio de caracterización socioeconómica, primero que todo hay que darse cuenta que hay una cantidad importante que son mujeres y que además son madres cabeza de familia que hay una cantidad importante de comerciantes con 60 años, hay que dar cuenta que el tema de los aspectos financieros hay que profundizar en el análisis de ello obviamente dado que nosotros no tenemos acceso de registro portables en particular de los comerciantes formales o informales, hay que tener encuesta obviamente y estamos hablando de cambios en el uso de la plaza, la edificaciones pues tenemos que dar cuenta los impactos de carácter socioeconómico tanto de la plaza como el entorno de la plaza es decir hay que profundizar en términos de estudios de bienestar a mayor profundidad.

Dentro del tema de caracterización socioeconómica de la plaza hay un tema de mapimificación, es mostrar un registro de un sitio en el tiempo en términos de medidas de características físicas, de ubicación espacial, para qué sirve la mapimificación, en este caso sirve para identificar, categorizar y ubicar cada uno de los locales comerciales entonces tenemos una mapimificación para el interior de la plaza, el exterior de la plaza y una mapimificación asociada para cuales son asociadas en términos de servicios públicos restaurantes accesos a la plaza etc.

La mapimificación da cuenta de botones azules que dice cuáles son los establecimientos comerciales, botones verdes nos dicen los comerciantes que están ubicados en las carpas, en los botones amarillo no dice de los comerciantes que están ubicados en las mesas por que al interior de la plaza hay comerciantes que están en mesas, ocupan mesas y los botones rojos son los comerciantes que están en la estructura de la plaza pero que dan a la calle.

Luego los comerciantes que están en el entorno de la plaza, obviamente los locales que están al frente de la plaza incluyendo los locales de la glorieta. Aquí tenemos la mapimificación asociada a las principales salidas, donde están ubicados los restaurantes y donde están ubicadas las unidades sanitarias de la plaza de mercado.

Talleres, que tipo de talleres se hicieron, dos talleres obviamente antes de los talleres se hace reunión con las asociaciones de los comerciantes en este caso Corplazan y Asogesco luego de hacer esas reuniones con las asociaciones de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

comerciantes hacemos una reunión general con todos los comerciantes esa reunión primera con todos los comerciantes es para dar cuenta de lo que íbamos hacer dentro de la plaza, reunir una información para una encuesta para la caracterización socioeconómica hacer unas mediciones, un tema de cartografía social y un tema de mapimificación.

Entonces volvemos a la plaza les presentamos en general cuales son los resultados de la encuesta de los comerciantes entonces es muy importante la participación de los comerciantes dentro de este proceso, entonces por medio de los talleres, por medio de las encuestas o entrevistas personales.

El informe jurídico tenía una investigación de la normatividad vigente dictada al desarrollo interadministrativo entre el municipio de bello y el politécnico Jaime Isaza Cadavid jurisprudencia asociada a plazas de mercado es decir hay unos elementos de la corte constitucional de concejo de estado que es lo que interesa acá de rastreo sobre plazas de mercado, cuales son la experiencias de otra poblaciones de otros municipios o municipios que están por fuera de Antioquia y que tienen experiencia similares, el tema asociado a la protección de espacio público y los derechos de los trabajadores informales, hablamos también de un tema de estudio de títulos de plaza de mercado de bello que el doctor Cesar Gómez acaba de aclarar de quien es la plaza.

Conclusiones y recomendaciones. Dentro de este informe jurídico, desde el rastreo jurisprudencial se puede concluir que las facultades dadas a la alcaldía municipal de bello puede adelantar las acciones necesarias frente a la plaza de mercado están incluidas tanto la constitución política como en el acuerdo 020 del 2015, la corte constitucional también establece cuales son los parámetros asociados a qué hacer en temas de plazas de mercado.

Se sugiere que se proceda para la proyección para la plaza de mercado en calidad de bien de uso público, preceptuado en el artículo sexto de la ley novena de 1989, el municipio debe de investigar el tema de las hipotecas, el alcalde debe tomar la decisión lo antes posible para intervenir la plaza asociado al cumplimiento de las recomendaciones de la universidad nacional



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Ahora el señor de la secretaria de gestión de riesgo va a dar cuenta en mejor medida de esto y obviamente se sigue solicitando digamos al proyecto al reunir más información y al mismo municipio mantener información tanto de carácter social como económica asociada estos comerciantes de la plaza de mercado de bello.

Perdón Juan David aquí vamos entonces universidad nacional y politécnico Jaime Isaza Cadavid, ya vamos a entrar a este estudio final que está en curso que es realizado por la universidad de Antioquia, es el contrato inter administrativo número 0705 del 2017, para el mes de septiembre y este es el objeto. Este ya es el tercer estudio realizado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Me disculpan honorables, entonces queda atento con los informes por que el con su discapacidad pues ha estado en un proceso de terapias, de consultas y de citas médicas entonces de todas maneras gracias honorable concejal por su voluntad y por el respeto a la corporación, él se debe de retirar seguida.

TOMA LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ SECRETARIO INCLUSION SOCIAL.

Entonces ahora doy cuentas deque estamos haciendo es decir el contrato del municipio de Bello con la universidad de Antioquia que estamos haciendo cuales son las obligaciones del contratista cuales son los alcances del proyecto, más o menos les voy a presentar desde el punto de vista económico que estamos haciendo.

Muy bien entonces las obligaciones contractuales del contratista son la información sobre el tiempo que llevan los comerciantes allí desarrollando su actividad sensibilización sobre el riesgo que representa la estructura de la plaza talleres lúdicos y trabajo con comunidad para concertación de cuerdos talleres de retroalimentación propuesta de terminación de movimientos económicos muy importante lo que vamos a llamar modelo de inversión social como modelo económico para la ocupación de este espacio público objeto de estudio en eso

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

estamos trabajando, es decir sobre eso podemos dar razón porque estamos trabajando distintas líneas que nos llevan a decir que se va hacer que se puede hacer esto es cuales son las recomendaciones que va a entregar el estudio.

Muy bien alcance, alcances es que el proyecto el municipio de Bello solicita al contratista la revisión del tema positivo esto es industria y comercio, estudio de los canes de arrendamiento, propuesta de conciliación de obligaciones, análisis jurídico de título de inmueble y propuesta de intervención social, muy bien en que vamos dentro de la propuesta de asuntos económicos que se está trabajando, se está trabajando en un documento guía este documento guía es un marco referente de cómo establecer un monto económico.

Esto va a implicar varias cosas se tiene que definir adecuadamente cuales son las normas asociadas al tema fondos económicos se tienen que definir cuáles son las unidades sociales se tiene que definir cuál es el ámbito de aplicación se tiene que definir el objetivo y objeto de estos minutos económicos se tiene que definir es más cuales son los beneficiarios en unidades sociales cuales son los parámetros de la liquidación para las compensaciones cuál es la compensación total cual es la documentación que se requiere para soportar o se queda obtener la compensación obviamente hay un componente social consideraciones finales y anexos.

Dentro de la propuesta de asuntos económicos esto es lo que se estar trabajando esto no son conclusiones ni nada por el estilo es decir más o menos cual es el universo donde estamos metidos.

El universo implica parámetros de la liquidación de montos económicos un tema de perdida de ingreso obviamente hay un tema de vulnerabilidad social esto es contamos con personas mayores contamos con mujeres madres cabezas de familia y contamos con personas en situación de discapacidad obviamente dentro de todo esto se tiene que definir cuáles son los grados de desprotección asociados a cada comerciante se tiene que definir un tema de desmonte y traslado se tiene que definir un tema bueno.

Eso como se compensa como se incluyen esos distintos parámetros, para esos parámetros hay que construir una matriz que llamamos una matriz de arraigo es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

decir tiempo de permanencia del comerciante dentro de la plaza de mercado una matriz de vulnerabilidad social tenemos que identificar cual es el nivel sisben del comerciante edad del comerciante si hablamos de madres cabeza de familia si hablamos con personas con discapacidad cual es la gradación de la persona con discapacidad según los parámetros de la organización mundial de la salud y aceptados por Colombia etc.

Y dentro de todo esto tema pues obviamente se nos obliga a la revisión y organización de los datos de los comerciantes esto es el listado exhaustivo y obviamente hay que hacer un tema de trabajo de cálculo hay que calcular hacer una macro etc.

Entonces más o menos bajo esos términos se está trabajando dentro del punto del componente económico y social obviamente dentro de la parte normativa pues se revisa el tema de los títulos se revisa toda la parte normativa asociada al tema de los montos económicos se revisa todo el tema asociado la utilización características del espacio público de acuerdo a los documentos compex la normativa asociada a la jurisprudencia de la corte constitucional el concejo de estado obviamente hay unas directrices asociadas a la intervención integral de espacios públicos que están bien documentadas en el plan nacional de desarrollo lo pueden revisar creo que es la pagina 381, 382 en el tomo 1 capitulo sexto muy bien.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ INCLUSION SOCIAL MUNICIPIO DE BELLO.

Muchas gracias a usted doctor John Fernando Lopera por darnos en detalle los estudios pues que se han realizado con las dos entidades académicas, entonces ya para terminar invito al ingeniero Aguirre para que también nos hable y nos precise desde la oficina asesora de gestión del riesgo que se viene realizando que se tiene y que se viene en cumplimiento de lo que se ha detallado desde la oficina.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Me disculpa entonces al doctor Jorge Aguirre que viene acompañando al doctor Cesar Arango secretario de gestión del riesgo entonces él nos va a complementar esta parte que les compete a ellos, bien pueda doctor Jorge Aguirre tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE AGUIRRE INGENIERO INCLUSION SOCIAL MUNICIPIO DE BELLO.

Muy buenos días presidente a la mesa directiva concejales compañeros de la administración los compañeros de la comunidad aquí presentes vamos hacer entonces una introducción a la parte técnica en cuanto a la estabilidad de la infraestructura o la edificación estrictamente la plaza de mercado, este primer informe se realizó en el 2015 por el centro de investigaciones y proyectos de investigación sísmica de la universidad nacional en el 2015 es un informe pues que nace del fallo del juzgado con respecto a la plaza y que muestra claramente unas disposiciones técnicas disposiciones de riesgo que pesan sobre esta edificación.

Es el proyecto que nosotros conocemos actualmente se ha hecho por una universidad por la plaza de mercado las otras son observaciones a través del tiempo por la oficina de gestión del riesgo conceptos liderados por mi director el doctor Cesar Arango y con vistas a disminuir o controlar el riesgo que pesa sobre la plaza de mercado de acuerdo a las consideraciones técnicas que vamos a mostrar a continuación.

En este estudio lo componen varios expertos en tema que hay que aclararlo que no son el global de lo que se debería haber estudiado en la plaza por disposición pues que ya lo dije del juzgado, tenemos temas que se van a tocar que son los temas iniciales de estabilidad o vulnerabilidad sísmica básicamente y que concluye sobre la estabilidad del techo o la cubierta y las redes eléctricas que son básicamente los factores de más riesgo no se tuvo en cuenta en este informe aspectos de índole alcantarillado aguas hidro sanitarias ya que no están concebidos o no están todavía concebidos dentro del fallo que pesa dentro de este establecimiento pero hay si hay que dejar claro que son unos aspectos que inciden profundamente en la vulnerabilidad de la edificación.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Vamos entonces hacer inicialmente con esta introducción voy a empezar con una introducción sonora sobre cómo se enmarca el estudio, el estudio se enmarca para dejarlo claro y en las exposiciones anteriores hemos dejado muy claro el estudio sobre la edificación de la plaza no se realizó sobre la totalidad de lo ocupado porque no entra dentro de una estabilidad sísmica y se hizo sobre la estructura antigua sobre la estructura original llamémosla así el estudio se basa en la estructura original no en el otro componente porque hay unas adiciones que se han venido construyendo dentro de la edificación lo cual no es competencia de una estructura que nosotros podamos llamar componente intrínseco de lo de la plaza componente físico.

Entonces es dejarlo claro que el estudio se basa en el edificio antiguo lo que nosotros podemos llamar el componente inicial de la plaza el componente original el primogénito pues como de todo esto.

En ese sentido se hace una comparación con las normas de sismo resistente ISMR que es la que actualmente rige para este tipo de construcciones entonces un tipo de comparativo y se tiene que hacer el comparativo para saber el estado de vulnerabilidad que se encuentra, sabemos ya la edad de la plaza 70, 75 años de una estructura que ya ha cumplido mucho más prolongada más avanzada de la calidad de los materiales y los componentes de los materiales que está construido.

Tenemos aquí unos datos de información contractual con la universidad nacional cual es el objeto que es la mitigación del riesgo en la plaza de mercado y esta mitigación obliga a unos resultados que ya los vamos a mirar.

Hay un equipo de trabajo por parte del centro de investigaciones para hacer este estudio y tenemos varias fases que se ejecutaron dentro del estudio que es la base de exploración y estudios técnicos de levantamiento topográfico lógicamente reitero que es sobre el edificio antiguo el análisis de vulnerabilidad sísmica sobre ese edificio el análisis de la red eléctrica un diagnostico ya general de estos parámetros y presenta unos diseños y valoración de planos de construcción y un presupuesto básico y cronograma de actividades de resultados que ellos van a dar.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

La exploración y estudio técnico nos dan que en general hay unos datos muy técnicos ya lo había dicho el doctor Cesar sobre los todo en general este tipo de suelos es un suelo muy bueno muy estable muy consolidado que nos está dando a nosotros una por el momento pues en general el suelo del sector un suelo bueno.

Se hace el levantamiento topográfico de la plaza este levantamiento es vuelvo y reitero el original el de la plaza original como estas levantado y aquí vemos ya la estructura de lo que s la plaza y en el marco de lo cual está hecho el estudio que es básicamente el contorno y el gran patio central que en este momento está casi que todo habitado ocupado, entonces es bueno resaltar esta situación que a través de los años se ha dado esta ocupación.

Tenemos aquí una fachada que ellos han propuesto dentro del levantamiento que se hizo la fachada de la edificación que corresponderían al edificio contiguo la fachada en varias fachadas que nos hemos encontrado unos cortes que nos dicen a nosotros cuales son las alturas y cuáles son los componentes de la techumbre de la plaza y luego ya entramos aquí básicamente al componente inicial que es la vulnerabilidad sísmica.

Tenemos entonces varias consideraciones que ellos se tienen de la adiciones en altura e invasión del espacio público como vemos estas torres en las esquinas son torres la primera fotografía superior izquierda es lo que nosotros llamamos un péndulo invertido es una construcción muy peligrosa en el otro lado también tenemos otra construcción también en altura y unas esquinas que han sido modificadas esto lo han hecho a lo largo del tiempo los mismos ocupantes de la plaza y tenemos ya empezamos a ver aquí unos detalles de las características técnicas de lo que encontramos en la plaza.

En algunas losas encontramos hierros que ya están totalmente corroídos osea que ya han perdido casi que toda su resistencia lo cual deja en alto riesgo la estructura en cuanto la pérdida de un elemento importante.

Entonces ya empezamos a tener inconvenientes ya estructurales y de capacidad de soporte de una estructura que son nuevas y que no son componente de la plaza se compone en columnetas o unos machones en mampostería y casi que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

todos los muros son mampostería en ladrillo macizo en unos espesores de 40 a 60 centímetros y techo que es una de las condiciones que más vulnerables por la dura que tiene la conformación de las vigas en madera en la misma composición del techo que hacen que se vuelva muy vulnerable ante muchas situaciones de humedad.

Muchas situaciones de movimiento leves que se pueden brindar en la plaza obviamente al grado de esta estructura el paso de los años y el deterioro de los materiales se van presentando movimientos que para nosotros en la condición que podamos hacer las observaciones no los podemos ver tendríamos nosotros que implementar los sistemas de medición de movimientos en la plaza de algunas estructuras lo que tendríamos que instalar aparatos y el municipio no está en la capacidad de hacerlo pero se ha dispuesto que la estructurase mueve debido a su misma condición a los cambios climáticos a los mismos desarrollos económicos y de mercado que se hacen dentro de la edificación se mueven por las mismas condiciones de construcción que se hacen a través del tiempo y se han hecho a través del tiempo sobre peso sobre cargas y de cosas materiales constitutivos de la parte de soporte.

En este punto encontramos una composición que es en ladrillo cierto es básicamente la composición de la plaza vemos aquí algunos datos cálculos de cómo llegan ellos a mirar el factor de sobre esfuerzo, entonces cuando llamamos que es el factor de sobre esfuerzo para este tipo de edificaciones normalmente tendría que tener hacer porque estaríamos equiparando las cargas que hay en este momento.

Estaríamos equiparando las carpas que hay en este momento con respecto a la capacidad estructural de la estructura misma que se compone, este análisis es muy importante que se puede llamar regresivo y es tomar la calidad de los materiales que hay.

Las cargas que ellos mismo puede soportar y eso se hace una referencia y una relación con las cargas actuales que soporta la clase entonces la plaza. Vemos que el factor de sobreesfuerzo que se tiene el más crítico dentro de la estructura fundamental de soporte de la edificación es de 2.29 esto quiere decir.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Que si lo llamamos en porcentaje es casi un 200% este es un factor importante que hay que tener en cuenta para hacer los análisis posteriores de estabilidad entonces estos datos ya están recurridos en el estudio y es un dato grueso que nos damos en comparación de la plaza la parte de las red eléctrica es considerado que esta red no cumple la norma actual que la red tiene, es una maraña por la misma ocupación se ha ido haciendo marañas de partes eléctricas, de tomas irregulares para poder abastecer los servicios de energía a varios establecimientos a v arios puestos de trabajo y esto hace que hallan una sobre cargas en el sistema actual.

No fue posible en este estudio determinar cuáles serían las condiciones iniciales de carga eléctrica puesto que no hay un componente de una matriz llamémoslo así que es esencial y de estudio y de diseño que nos diga que es, cual ha sido la condición en el tiempo de esta capacidad, sabemos que hay mucha demandas y hay una factor de resistencia importante dentro de los alambres que encontramos dentro de la plaza lo cual coloca esta situación por un alto riesgo de corto circuito que al tener este corto circuito ya que todas las redes van por el techo con la vulnerabilidad de la madera que compone el techo.

En este sentido la parte eléctrica se ha considerado un tema importante de alto riesgo tiene unas conclusiones que no es un sistema racional que cumple con los mínimos requeridos, eso es pues obvio no puede ser un sistema de protección de contra rayos es un factor importante y si vemos los últimos datos que nos pueden brindar en si acá en la cantidad de rayos que están cayendo acá en el territorio bellanita vemos que se han aumentado en los últimos años se han aumentado el porcentaje de rayos que han caído tipo nivel tierra en Bello.

Entonces también tenemos un agravante que estamos empezando a estudiar con el Siatra para mirar cómo podemos reflejar esto ante la comunidad porque son situaciones ya climáticas que tenemos que empezar a proyectar, tenemos conectividad de los locales de la plaza que pasan por locales de fachada ósea si hay una instalación interna va a pasar por los locales generando toda esta travesía de inconvenientes en instalaciones erradas no hay cajas de piso lógicamente todo va por lo alto no hay iluminación de emergencias.



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

La iluminación e instalación eléctrica no cumple con la normatividad como lo dije el riesgo eléctrico de las instalaciones de los locales de la plaza es el más importante, los detectores de encendido muy difícil instalarlo por las mismas condiciones de la plaza de los ocupantes no hay razón pues en este sentido, hemos encontrado que en algunos sitios de la plaza pequeñas fogatas para quemar basura, los sistemas de proyecto no es apto para un red eléctrica, en este momento la cubierta existente que garantiza por si sola que se pueda abolsar a ella una red eléctrica llenémosla así estadio,.

Que las condiciones de la cubierta no son las más altas, y las redes de telefonía y televisión se encuentran respuestas en un tipo de aleación. Tanto la parte de techumbre y la parte eléctrica que va entonces por la misma parte, todas las redes inclusive el acueducto ya tenemos una condición de alta amenaza. Hay unos diagnósticos que nos arroja el estudio, esto pues son las conclusiones más importantes que podemos sacar pues de esto aparte pues de toda el contenido que se va diluyendo para llegar a estos diagnósticos de alto riesgo de incendio precisamente por la composición que tenemos de la red eléctrica la vulnerabilidad de la madera lo que hace que esto pueda iniciar incendios estructurales.

Este alto riesgo de incendios básicamente es por la red eléctrica improvisada y la cubierta no apta para la red eléctrica, también hay alto riesgo de colapso de cubierta o del deterioro de los materiales y las deformaciones excesivas se han encontrado que hay alguna uniones de los empalmes de los ensanches de las maderas que ya no admite ningún tipo de reparación.

Osea cual quiera tipo de reparación que se quiera o reforzamiento que se quiera hacer a la estructura no miscible porque ya no estaría trabajando la madera en el mismo sentido porque estamos encontrando unas madera ya muy cristalizadas que no admite ningún tipo de cambio de estas platinas si se quiere, entonces estamos esperando que ellas mismas vayan cediendo y logra como de alguna manera prevenir esta situación pero es muy difícil entrar a intervenir la cubierta del punto de vista de reforzamiento. El riesgo medio de riegos por sismo la mampostería no reforzada no cumple con la normal y la masa relativamente baja.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Me disculpa un momento que en medio de la dinámica pero el honorable concejal tiene una inquietud de este temita.

Entonces bien pueda honorable concejal Cesar Bladimir Sierra Martínez.

TOMA LA PALABRA EL HONORALE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ.

Gracias señor presidente, Qué fecha fue el incendio, fue antes o después del incendio el mismo septiembre, pero entonces septiembre del 2015 fue el incendio.

Este informe y este estudio fue antes del incendio y posterior al incendio se supo cuáles fueron las causas del incendio, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Bien pueda doctor Cesar.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE AGUIRRE INGENIERO INCLUSION SOCIAL MUNICIPIO DE BELLO.

Si, concejal este estudio precisamente se estaban elaborando las conclusiones cuando sucedió el incendio inclusive pues vimos que el centro de proyecto de investigaciones posteriormente dentro de las conclusiones nos aporta una revisión de la parte de la estructura que se incendió y nos presenta luego un concepto sobre esto, el concepto después del incendio nos dice que lógicamente varia notablemente las condiciones estructurales de la cubierta.

Si es cierto como les mostré ahora en el plan original que ellos están manejando la cubierta va por todo el alrededor, si nosotros lo observamos y observamos las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

fotos esa cubierta es enlazada, es un enlace que se tiene alrededor y lógicamente si falta una parte estructural la cubierta queda desprotegida, entonces vamos a encontrar que va a recurrir a muchísima más vulnerabilidad en adelante por las situaciones del movimiento que es lo que yo les hablaba, movimientos en la cubierta que esos movimientos no tenemos como detectarlos de la parte de riesgo entonces voy a acabar de comentarles el asunto.

El diagnostico dice en total alto riesgo, para la estructura que compone la edificación de la plaza de mercado y se queda muy claro que no se investigó las redes y lo sanitario y se detectaron problemas de aguas negras, en estoy hay que ser muy contundentes y hay que darlo como una primicia muy importante o una alerta muy importante ya que en la plaza a través del tiempo hemos encontrado y a través de los monitores que hemos ejecutado en la plaza inclusive ahora en estos días también estuve haciendo monitoreo técnico por estos alrededores de la plaza.

Con motivo de las fuertes lluvias y encontrado que si viene cierto que no se tocó el tema de redes o sanitarias si viene muy influyente porque estos suelos reaccionan muy fácil a las saturaciones con agua y pueden ser daños puntuales pero que son daños que van acelerando procesos nocivos dentro de la estabilidad del suelo que soporta la plaza es decir si hay infiltración de aguas en estos puntos es muy factible de que estas fundiciones son muy susceptibles y empiecen a tener fallas en asentamiento y rayos de encaramientos en un asentamiento llámelo de 1 cm que puede generar un colapso en la estructura por la rigidez que esta tiene y por la inestabilidad que se presenta entonces hemos encontrado en este sentido goteras en los techos, entonces ¿que nos dicen estas goteras en los techos? No dicen que si está sufriendo movimientos.

Ya hemos conversado con varios comerciantes y dicen que han encontrado ya un poquitico más de flujo de goteras con estas intensidades de estos aguaceros y eso lo que está diciendo es que si se está moviendo entonces que tienen que hacer ellos, se tienen que subir al techo.

Ojo con todo el riesgo que implica montar a una persona a coger las goteras cierto, porque el riesgo, porque estos techos son muy antiguos y fácilmente pueden tocar un punto débil y puede caer la persona libremente al pis.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Entonces esas serían las partes de las aguas. Los alcantarillados van humedeciendo y eso se va impermeando y pueden llegar a tocar puntos mucho más vulnerables que lo que van hacer es escofinar el suelo y generar otro tipo de condiciones de vulnerabilidad hemos encontrado aguas de corrientas superficiales que llegan al piso de los techos, las aguas de los baños también están influyendo mucho dentro de los componentes que tienen que ver con la parte del terreno entonces estos sumando van haciendo como más amenazas para la estructura. Bueno entonces hasta aquí vamos con lo del diagnóstico es total de alto riesgo que recomiendan entonces que recomienda el estudio porque el estudio también ha llevado unas recomendaciones y es reemplazar la plaza de mercado.

Eso se llama una de las recomendaciones, y reemplazarla en qué sentido con una edificación nueva con unas especificaciones arquitectónicas estructurales eléctricas e hidrosanitarias es decir un componente de diseño total.

El estado del arte también puede ser el estado que se encuentre y el estado que pueda encontrar una estructura nueva y esos si con el cumplimiento de la normatividad vigente esa sería como la recomendación y hay una propuestas alternativas que si se desea conservar la plaza de mercado actual se tiene que hacer la mitigación mínima y es la demolición del patio interno y las divisiones en esquinas que es lo que pretende, bueno dice reemplazar el sistema eléctrico actual y reemplazar el sistema de cubierta esto en síntesis no se resuelve el problema de riesgo sísmico no resuelve el problema de las redes hidrosanitarias y no resuelve restauración arquitectónica pero que se hace con esto lo que pretende la universidad es dejar el esqueleto llámemelo así original de la plaza, dejarlo que ya nos está dando a nosotros con el análisis que hicimos que ese esqueleto con la misma formación que tiene hasta el incendio podría resistir al menos la carga sísmica que está determinada para este sector entonces ellos pretenden en esta recomendación pero habría que desalojar o retomar a la condición inicial a la edificación de la plaza.

La otra alternativa si se desea conservar la plaza entonces se tendría que hacer una adecuación completa la demolición del patio interno y adiciones en esquinas lógicamente se reemplaza el sistema eléctrico actual, se reemplaza el sistema de cubierta, diseños de adecuación sísmica y adecuación de redes hidrosanitarias

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

esto implica convertir la estructura en cambiar las condiciones más favorables por unas nuevas pero entonces ahí verismo con el otro la parte vieja no cumple las disposiciones que hay actuales entonces estaríamos nosotros mismos entrando en una violación a la norma y la mitigación mínima para el sistema eléctrico tendría que ser una protección contra rayos la parte exterior para aprovechar los transformadores en los postes e instalación de caja de piso según la normatividad de EPM aquí volvemos y tocamos temas candentes en la restructuración fuertes.

Los contadores por local que habría que hacer casi que todo un análisis de cargas, uno tableros eléctricos para los locales para que cada local posea su sistema de suministro de energía eléctrica independiente y normativo, la instalación de los gabinetes lógicamente, la red de telecomunicaciones instalada en los gabinetes la tubería expuesta con la normatividad, colocar sistema de detección y diseño y distribución de toma corrientes esto implicaría entonces casi que elaborar todo un diseño de carga eléctrica y de abastecimiento eléctrico para todos los locales internos pero todo esto es una posibilidad de mitigación de riesgo que siempre tiene su costo.

El nuevo sistema dentro de la mitigación mínima

Queda muy claro que no se investigó las redes hidrosanitarias pero se detectaron problemas de aguas negras en esto pues hay que ser muy contundentes y hay que darlo como una premisa muy importante y un alerta muy importante ya que en la plaza a través del tiempo hemos encontrado y atreves de los monitoreos que nosotros hemos ejecutado en la plaza inclusive pues en estos días también estuve haciendo monitoreo técnico del exterior de la plaza con motivo de las fuertes lluvias y hemos encontrado entonces que si bien es cierto no se tocó el tema de redes hidrosanitarias si es muy influyente porque este suelo reacciona muy fácil a las saturaciones con agua y pueden ser daños puntuales que van acelerando procesos nocivos dentro de la estabilidad del suelo que soporta la plaza,

Es decir si hay infiltración de agua en estos puntos es muy factible que estas fundaciones son muy susceptibles empiecen a tener fallas de asentamientos y fallas de desquebraja miento que un asentamiento llámelo de un centímetro puede generar un colapso en la estructura por la rigidez que esta tiene y por la inestabilidad que se presenta.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Entonces hemos encontrado en este sentido rupturas en los techos entonces que nos dicen estas goteras de los techos que el techo si está sufriendo movimiento cierto entonces ya hemos encontrado y conversado con varios comerciantes y me dicen que han encontrado ya un poquito más de flujo de goteras con esta intensidad de estos aguaceros y eso lo que nos está diciendo es que si está moviendo cierto entonces que tienen que hacer ellos se tienen que subir al techo ojo con todo el riesgo que implica montar una persona a un techo a coger sus goteras cierto.

Porque el riesgo porque estos techos son muy antiguos y fácilmente pueden tocar un punto débil y caer la persona libremente al piso entonces esas serían las partes de las aguas, los alcantarillados lógicamente eso se va permeando y pueden llegar a tocar puntos más vulnerables que lo que van hacer es desconfiar el suelo vuelvo y repito y generar otro tipo de condiciones de vulnerabilidad.

Hemos encontrado aguas desconsentidas artificiales que llegan al piso de los techos las aguas de los baños también están influyendo mucho dentro de los componentes que tienen que ver con la parte del terreo, entonces esto ya va sumando una serie de como más amenazas para la estructura.

Entonces hasta aquí vamos ya con el diagnóstico es total alto riesgo, que recomiendan entonces ya con el diagnóstico que recomienda el estudio porque también el estudio conlleva unas recomendaciones y es remplazar la plaza de mercado esa sería una de las recomendaciones y remplazarla en qué sentido puede ser con una edificación nueva con unas especificaciones arquitectónicas estructurales eléctricas y hidrosanitarias es decir todo un componente de diseño en total cierto, el estado del arte también es el estado en que se encuentra y el estado que se puede encontrar una estructura nueva y eso si con el cumplimiento de la normatividad vigente esa sería pues como la recomendación y hay unas propuestas alternativas que si se desea conservar la plaza de mercado actual se tiene que hacer una mitigación mínima y es la demolición del patio interno y adiciones en esquinas.

Que se pretende, bueno dice reemplazar el sistema eléctrico y reemplazar el sistema de cubierta esto en síntesis no se resuelve el problema del riesgo sísmico

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

no resuelve el problema de las redes hidrosanitarias y no resuelve restauración arquitectónica pero que se hace con esto es lo que pretende la universidad es dejar el esqueleto llamémoslo así el esqueleto original de la plaza dejarlo porque ya nos está dando a nosotros con el estudio que hicimos que ese esqueleto por la misma formación que tiene si un incendio podría resistir al menos la carga sísmica que esta determinando para este sector que es de riesgo medio posiblemente.

Entonces sería en base a esta recomendación pero habría que desalojar retornar a la condición inicial de la edificación de la plaza, la otra alternativa si se desea conservar la plaza entonces se tendría que hacer una adecuación completa la demolición del patio interno y adiciones en esquinas lógicamente se reemplaza el sistema eléctrico actual remplazar el sistema de cubierta diseños de adecuación sísmica diagnóstico y diseño de redes hidrosanitarias esto implica convertir la estructura en cambiar las condiciones más desfavorables por unas nuevas pero entonces hay venimos con el otro la parte vieja no cumple la disposiciones sísmicas actuales.

Entonces estaríamos nosotros mismos entrando en una violación a la norma y la mitigación mínima para el sistema eléctrico tendría que ser una protección contra rayos la red exterior para aprovechar los transformadores en los postes e instalación de caja de piso según la normatividad de EPM, aquí volvemos y tocamos temas candentes porque ya habría que hacer una restructuración fuerte los contadores por local que habría que hacer casi que todo un análisis de cargas unos tableros eléctricos básicamente para los locales que cada local posea su sistema de suministro de energía eléctrica independiente y normativo la instalación de los gabinetes lógicamente las redes de comunicación la tubería expuesta para zonas comunes cumpliendo con la normatividad colocar sistemas de detección y rediseño y redistribución de la corriente.

Esto implicaría entonces casi que elaborar todo un diseño de carga eléctrica y diseño de abastecimiento eléctrico para todos los locales internos pero esto es una posibilidad de mitigación de riesgo que siempre tiene su costo.

El nuevo sistema de la mitigación mínima del nuevo sistema de cubierta que tiene que hacer la demolición del cubierto del sistema de cubierta existente y el diseño del nuevo sistema de cubierta ellos proponen un sistema de cubierta mucho más

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

liviano en estructura metálica mucho más liviano que de todas maneras haciendo el análisis que ellos hicieron anteriormente disminuiría mucho la carga sobre las estructuras actuales y favorecerían pues de todas maneras controlaría mucho la vulnerabilidad en este sentido volvemos y hacemos en lo mismo estas estructuras se tienen que soportar sobre elementos sismo resistentes la normatividad lo cual nos está llevando siempre a que si hacemos una cosa no la podemos hacer porque la plaza en conjunto no cumple con las normas sismo resistentes.

Estos son diseños del nuevo sistema de cubierta que es un sistema de cubierta ligera cierto parecido al que hay y ya tienen pues unas programaciones de actividades que ya esto habría que retomarlo y de acuerdo inclusive esto ya hay que reevaluar porque ya con el estudio que tenemos de socio económico ya cambiarían muchas condiciones en este sentido a la fecha cierto.

Esta sería básicamente entonces la propuesta de la universidad nacional en 2015 seguimos entonces hasta el momento no se han hecho más estudios hemos hecho vivistas continuas de parte de la oficina de gestión del riesgo mirando los puntos más críticos sobre todo después de la parte que se incendió se han encontrado algunas variaciones dentro de los monitoreos y hemos encontrado también que ya en algunos sitios el peso de las cargas de manejo que se están dando en estos puntos ya están haciendo ya lo están mostrando ya con el tema del piso, donde nosotros encontramos en piso lo que no habíamos podido observar anteriormente es que ya hay asentamientos diferenciales en algunas estructuras que nos dice que hay en el piso a que hay aguas que están desfavoreciendo esas estructuras que se modifican y se alteran muy fácil pues por la detestes.

Otras características que se tienen alrededor de esto es todas las heridas que se han hecho a través del tiempo por la ocupación que se da a elementos importantes como son las columnas y muros, entonces este es el estudio básicamente la proyección del estudio de la universidad nacional que hemos considerado que es el vigente y por este estamos trabajando cuando dicen que la plaza esta en alto riesgo cierto la edificación es de alto riesgo tienen por colapzamiento o por incendio y la parte hidro sanitaria que no se tocó pero que también existe un alto riesgo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Entonces nosotros vamos a empezar hacer una inversión pero es como gastar plata en que pues no entendería en que toda vez que yo entiendo que en concluidos y recomendación nos terminan diciendo que hay que hacer una hay que demoler y hacer una nueva y pienso que está siempre ha sido una centralidad porque entonces si la administración va a decidir si desplaza la plaza para otro lugar para cual.

Entonces yo sí que quede en el acta señor presidente y señor secretario que mi participación como concejal de pronto es hacer una gran mesa de trabajo con lo que son los comerciantes para tratar de darle solución definitiva en el sentido de la construcción técnica de una gran plaza de mercado y que quienes son los propietarios sean quienes disfruten porque son los que históricamente van a estar ahí.

Entonces yo si quiero dejar esa recomendación a la administración municipal para no ser paliativos en situaciones que va a seguir el enfermo y va seguir en la incertidumbre nos van a echar nos van a sacar y que van hacer yo pienso que hay que tomar una decisión definitiva y por todos estos estudios y la situación es que hay que construir algo nuevo construyamos algo cumpliendo los requisitos técnicos entonces con las personas que fueron caracterizadas para mi eso es muy importante, demasiado importante hay personas de más de 70 años las 37 madres cabezas de familia como población importante para tener en cuenta pero pienso que incluso los de 20 ,22 tienen todo el derecho también de estar hay haciendo la comercialización

La construcción técnica de una gran plaza de mercado de que sean quien son los propietarios son los que disfruten porque son los que históricamente han estado ahí entonces yo sí quiero dejar esa recomendación a la administración municipal para no ser validativos en situaciones que se va a seguir al enfermo y la gente va a seguir en la incertidumbre, nos va a echar, nos van a sacar.

Que van hacer, y yo pienso que eso hay que tomar una decisión definitiva y por todos estos estudios y lo que nos acaba de decir que se hicieron, es que hay que construir algo nuevo construyamos como ustedes muy bien saben cumpliendo los requisitos técnicos, con las personas que fueron caracterizadas para mí eso es muy importante demasiado importante hay personas de más de 60 años o las 67

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

madres cabeza de hogar en la población, es importante tener en cuenta pero pienso que inclusive los 20, 22, 23 tiene todo el derecho de estar ahí haciendo su comercialización de su producto y privatizamos esa plaza, son otros para que nos vamos a meter con una situación que son los comerciantes de bello eso es de ellos simplemente que se haga el requisito del debido proceso técnico legal para hacer la inversiones pertinentes y la municipalidad que más hace de esa situación para mi es importante que esa masa de trabajo incluya porque yo veo todos los funcionarios también de pronto los comerciantes que están representado de pronto en sus cesaciones para tomar una solución definitiva y no validativa.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Con el uso de la palabra el honorable concejal Gabriel Jaime Giraldo.

TOMA LA PALABRA EL HONOREBLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO.

Gracias señor presidente.

Que lastimas que se haya ido la doctora porque no sé si usted doctor Cesar me pueda dar respuesta, creo que no y le voy a decir por qué.

Pues para eso se invitó, es muy claro entonces mire. Aquí no le entiende, ahora porque no tenía el conocimiento en el tema de los heridos que no tenía el conocimiento que fue invitada para eso, y para esto que fue invitado sale y se va.

Que falta de respeto señor presidente, es una falta de respeto, como se le ocurre, si para eso fue invitada. Y entonces para que pensó que es un concejal pues o esta corporación.

Doctor Cesar ¿la plaza va ir o no va ir allí?

Yo quiero que me responda para seguir con mi intervención.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

TOMA LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ SECRETARIO INCLUSION SOCIAL.

Muchas gracias

Yo respetuosamente le respondo honorable concejal que es precisamente con este último estudio que se está realizando con la universidad de Antioquia es precisamente que nos va arrojar a nosotros cual es el modelo idóneo y conveniente para intervenirla ósea este último estudio tiene que arrojar el modelo idóneo y social, el modelo económico que este municipio debe realizar y es una decisión que ya tomara la administración municipal en cabeza de nuestro alcalde pero yo le dije no le tengo la respuesta tenemos que esperar que este último estudio con la universidad de Antioquia arroje cual va hacer el modelo, más conveniente he idóneo para que el municipio tome la decisión.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Bien pueda doctor Gabriel si tiene la respuesta a esta pregunta

TOMA LA PALABRA EL HONOREBLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO

Gracias doctor Cesar

Entonces nosotros para que invitemos si la persona que nos debe de responder no está

Entonces vamos a mirar la normatividad o lo que diga el reglamento interno y también lo que nos ampara la constitución con los funcionarios y entraremos a temas legales, porque esto es una falta de respeto.

Pero yo quiero que escuche este audio y también quiero saber por qué con este audio se hacen estos estudios, no se hace uno si no que se hacen tres.

Pero si quisiera saber el monto de estos tres estudios porque no lo han dicho

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Entonces para que estemos claro y nos digan cuanto fue el momento de estos tres estudios, mientras tanto yo quiero que escuchemos este audio de la doctora Adriana Salas que dice que allí no va ir la plaza. Me lo dijo en este mismo recinto entonces para que se hagan estos estudios si allí no va ir la plaza.

Me colabora por favor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Tiene la palabra el honorable concejal Gabriel Jaime

TOMA LA PALABRA EL HONOREBLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO.

Gracias presidente.

Lo que pasa es que no termine de escuchar lo de la plaza, por eso no puedo proseguir ahora en este momento.

Dos pregunticas doctoran

Ya sabemos que la plaza no va a quedar ahí cierto entonces a donde se va a reubicar esta gente y que se va hacer en la plaza, porque si ya sabemos que no va a estar ahí también ustedes ya hicieron un estudio de que es lo que se va hacer ahí entonces yo no quiera de pronto en la parte de artes y oficios se dice que todavía no sabemos nada.

Todo a su debido tiempo pero si me gustaría que fuera clara para uno salir de acá con una idea.

TOMA LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ SECRETARIO INCLUSION SOCIAL.

Muchas gracias Doctor Gabriel Jaime me diente muy abreviada por que la respuesta es con la gente que se va a concertar y se va a partir de quizá, allá no van engañar a nadie porque eso tiene un proceso.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Tiene la palabra el honorable concejal Gabriel Jaime

TOMA LA PALABRA EL HONOREBLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO.

Con mucho respeto señor presidente le quiero decir pero esta pregunta yo creo que va para la doctora entonces lo digo con mucho respeto fui muy claro y yo quiero que la doctora me responda ojala sin vacíos con mucho respeto obviamente doctora

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Bien pueda Doctora

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS SUB SECRETARIA DE PLANEACION.

Yo creo que usted me va a tener que explicar un poquito más porque si algo si me caracteriza es que yo soy al pan y al vino, vino.

Mire yo le hablo de la realidad, la mayoría de los comerciantes no pagan arrendamiento lo otro los niveles de riesgo y lo otro la utilización del espacio publico si la plaza tiene que demolerse porque las condiciones técnicas que son las que dan razones para demolerla y volverla hacer como plaza.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Tiene la palabra el honorable concejal Gabriel Jaime

TOMA LA PALABRA EL HONOREBLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Listo está bien, no permite volverla hacer, entonces yo no entiendo por qué este gasto haciendo estos estudios y no uno solo 3 estudios tiene la cifra doctor Cesar, por favor la puede dar.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Bien pueda.

TOMA LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ SECRETARIO INCLUSION SOCIAL.

Si honorable concejal los contratos son de público conocimiento toda vez que en el conocimiento de la ley el municipio tiene que montarlos en el secop en gestión transparente, el primero de ellos es que expuso el ingeniero Aguirre asesorado con la universidad nacional que el informe se dio en octubre del 2015 tuvo un valor de 398 millones con diseños con todo detallado.

El segundo estudio que fue realizado con el politécnico Jaime Isaza Cadavid aquí están las memorias y los informes fue por valor de 240 millones de pesos.

El tercer estudio con la universidad de Antioquia aquí están las actas de inicio están las minutas y estas los alcances están los cronogramas fue por valor de 400 millones de pesos no hay nada para esconder u ocultar porque todo se monta al cecop.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Tiene la palabra el honorable concejal Gabriel Jaime

TOMA LA PALABRA EL HONOREBLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO.

Gracias secretario osea que son mil y punta de millones.



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Bien pueda.

TOMA LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ SECRETARIO INCLUSION SOCIAL.

Si mil y punta de millones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Tiene la palabra el honorable concejal Gabriel Jaime

TOMA LA PALABRA EL HONOREBLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO.

Bueno entonces con estos mil y punta de millones creo que son más esto es plata que se pierde ella fue muy clara en el audio fue muy clara que la plaza no va a ir allí porque los comerciantes ninguno paga un peso de arriendo y obvio que como es un terreno del municipio de la administración municipal ella cuando quiera los puede sacar.

Entonces señor presidente aquí no podemos hacer el debate porque la persona a quien le íbamos a preguntar y para que abriera el debate no está, entonces señor secretario en lo que nos aspara a nosotros lo que nos ampara de la constitución si quisiéramos averiguar para mandarle un oficio a esta funcionaria ya que ella misma esta mañana dijo que había sido invitada para el tema de la plaza y hay quedo en el audio.

Que vamos a hacer acá señor presidente si el doctor Cesar él no nos puede contestar lo que queremos escuchar, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

A usted honorable concejal Gabriel Jaime, doctor Carmona entonces hablamos con nuestro jurídico y miramos en materia de legalidad de lo que solicita el honorable concejal Gabriel jurídicamente como oficiamos por solicitud de el a la doctora Adriana Salas.

Doctor Cesar muchas gracias a usted al doctor Cesar Arango a la doctora Lina al doctor Jorge Aguirre a los Roldan a todos los funcionarios a toda la comunidad representantes de los comerciantes de la plaza a todos los grupos poblacionales a todas las personas que nos acompañaron les agradecemos inmensamente siempre estarán abiertas las puertas del recinto de la democracia entonces para una próxima oportunidad.

Muchas gracias y feliz y bendecido día para ustedes gracias por acompañarnos les damos un minuto para que se despidan.

Qué pena señores secretarios me disculpan, entonces a los concejales hacemos uso de las curules por favor para que continuemos, me disculpan entonces funcionarios y secretarios de despacho.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ.

Con mucho gusto señor presidente.

Permítame que quede en el acta la asistencia del siguiente concejal que faltaba por anunciar.

El concejal Manuel Antonio Oquendo Giraldo que vino a la plenaria, y también que quede registrado en el acta la no asistencia del concejal Juan Camilo Callejas Tamayo.

Continuamos con el punto número 4.

COMUNICACIONES.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Algún honorable concejal, continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ.

5. Propositiones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

¿Hay propositiones sobre la mesa? Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ.

6. Asuntos varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

En asuntos varios algún honorable concejal 3.46.41

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Algún Honorable Concejal ¿en varios, proposiciones o en varios Honorable Concejal?

¿Proposiciones?

Bien pueda Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Que quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales:

-
-
-
-
-

Asistencia total de todos los Concejales.

Está agotado señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 181 del 16 noviembre de 2017

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana ocho de la mañana.

Muchas gracias y feliz día.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Alba Diony Arroyave García